

ACTA

SESIONORDINARIA

N.º39 /25

LUNES 05 DE

ENERO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°39/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 05 de Enero de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA A TRATAR

- 1. Aprobación de Acta Anterior y Firma**
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada**
- 3. Informe del Presidente**
- 4. Sancionar dieta mensual a los concejales, por la asistencia a las sesiones para el año 2026;**
- 5. Sancionar funciones de honorarios a suma alzada de la municipalidad para el año 2026;**
- 6. Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna para suscribir convenio;**
- 7. Sancionar comodato a Club deportivo El Condor del Manzano;**
- 8. Sancionar funciones de honorarios a suma alzada para el DSM año 2026;**
- 9. Sancionar asignación especial a funciones del DSM año 2026;**
- 10. Varios**

En Carahue a Cinco días del mes de Enero del dos mil veinte y seis, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 39/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas Leon.

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria, la comuna damos por iniciada esta sesión del Consejo Municipal, señoras y señores concejales, tengan ustedes muy buenas tardes, nuestro secretario municipal, funcionarios municipales y también dirigentes que están presentes en la sala. Dar inicio a la presente sesión del Consejo Municipal ordinaria, la primera del año 2026, la primera del mes también de enero.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto de la tabla, correspondiente a la aprobación del acta anterior y su firma. Entiendo que está ya se encuentra suscrita, No habiendo observaciones, se da por aprobada, dejándose constancia de ello en acta. Continuamos con el punto de correspondencia recibida y despachada, señor secretario.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR SECRETARIO: señor presidente, han llegado unas cartas de agradecimiento por los aportes.

CARTA DE AGRADECIMIENTO POR APOORTE MUNICIPAL

PARA: SEÑOR ALCALDE HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN Y CONCEJO MUNICIPAL

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y en representación de la **Junta de Vecinos El Sendero De Carahue**, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso aporte otorgado a nuestra entidad, consistente en una subvención económica.

Este apoyo ha sido fundamental el cual beneficia directamente a nuestra organización y comunidad. Gracias a su gestión y al compromiso de la Municipalidad, hemos podido cumplir con éxito nuestro objetivo.

Valoramos profundamente su disposición para trabajar en conjunto con las organizaciones sociales, fortaleciendo así el desarrollo local y el bienestar de todos los socios.

Sin otro particular, y reiterando nuestro agradecimiento, se despide atentamente,

VICTOR SEGUNDO SALINAS ALEGRIA
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS ENTRE RÍOS I ETAPA



CARTA DE AGRADECIMIENTO POR APOORTE MUNICIPAL

PARA: SEÑOR ALCALDE HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN Y CONCEJO MUNICIPAL

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y en representación de la **Junta de Vecinos Entre Ríos I Etapa**, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso aporte otorgado a nuestra entidad, consistente en una subvención económica.

Este apoyo ha sido fundamental el cual beneficia directamente a nuestra organización y comunidad. Gracias a su gestión y al compromiso de la Municipalidad, hemos podido cumplir con éxito nuestro objetivo.

Valoramos profundamente su disposición para trabajar en conjunto con las organizaciones sociales, fortaleciendo así el desarrollo local y el bienestar de todos los socios.

Sin otro particular, y reiterando nuestro agradecimiento, se despide atentamente,

Belma Del Pilar Villagrán Duran
Presidenta

Junta de Vecinos Entre Ríos I Etapa

CARTA DE AGRADECIMIENTO POR APOORTE MUNICIPAL.

PARA: DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN Y CONCEJO MUNICIPAL

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y en representación de Taller Laboral Rayen Coyan de Chacay Bajo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el valioso aporte otorgado a nuestra entidad, consistente en una subvención económica, para la adquisición de sillas.

Este apoyo ha sido fundamental el cual beneficia directamente a nuestras socias del taller Laboral. Gracias a su gestión y al compromiso de la Municipalidad, hemos podido cumplir con éxito nuestro objetivo de mejorar el mobiliario de nuestra sede.

Valoramos profundamente su disposición para trabajar en conjunto con las organizaciones sociales, fortaleciendo así el desarrollo local y el bienestar de todos los socios.

Sin otro particular, y reiterando nuestro agradecimiento, se despide atentamente,

Nieves Badilla Alegria

Presidenta

Taller Laboral Rayen Coyan, Chacay Bajo

+569 61 13 49 21

TALLER LABORAL
RAYEN COYAN
65.078.630-0
CHACAY-CARAHUE

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, correspondiente al informe del presidente, el cual tienen en sus manos de forma impresa. Procederemos a verbalizarlo a continuación, considerando los antecedentes comprendidos entre el martes 16 de diciembre y la fecha actual. Se dará una lectura sintética y resumida.

1000 DE CARAHUE

INFORME PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las principales actividades realizadas por el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Helmuth Martínez Llancapán, en el período comprendido entre *el martes 16 de diciembre del 2025 a 05 de enero 2026*.

II. Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad
Martes 16 de diciembre.	-Inauguración del nuevo CESFAM de la localidad de Trovolhue. -Inauguración del proyecto "Sistema de televigilancia Trovolhue y Nehuentúe seguros" en la localidad de Trovolhue. -Trabajo administrativo durante la tarde en alcaldía.
Miércoles 17 de diciembre.	-Atención de audiencias públicas Carahue en alcaldía durante medio día. -Trabajo administrativo durante la tarde.
Jueves 18 de diciembre.	-Participación en Licenciatura 8° básico Escuela pública Kim Ruka de Carahue. -Trabajo administrativo durante el día en alcaldía. -Participación durante la tarde en el concejo municipal sesión extraordinaria n°20.
Viernes 19 de diciembre.	-Reunión con consultora Foike en alcaldía. -Participación de la Ceremonia de entrega FONDETUR 2025 en dependencias de UDEL. -Invitación a entrevista en radio Las Colinas Carahue. -Invitación a convivencia de la Unión Comunal en el sector de Cullinco. -Trabajo administrativo durante la tarde en alcaldía.
Sábado 20 de diciembre	-Reunión con Club deportivo Sport Live Carahue en dependencias de UDEL. -Participación en misa por los 25 años de sacerdocio del Párroco Sr. Rogelio Henríquez Sepúlveda. -Participación en la 1ª versión de la Feria del consomé y la sopaipilla en la localidad de Tranapunte. -Participación en reunión y cena navideña con vecinas de la junta de vecinos 5R El progreso de Trovolhue.
Lunes 22 de diciembre	-Participación en Consejo Comunal de Seguridad Pública sesión n°104. -Reunión con delegados de nuestra comuna por actividades programadas para el verano 2026 en sus respectivas localidades. -Trabajo administrativo durante la tarde en alcaldía.
Martes 23 de diciembre.	-Participación en reunión con comunidad Manuel Epullan del sector los Arrayanes, sector costa. -Reunión de coordinación con equipo municipal por ordenanza de carros food trucks.

	-Trabajo administrativo durante la tarde en alcaldía. -Participación en gala navideña 2025 organizada por la Escuela pública Kim Ruka.
Miércoles 24 de diciembre.	-Trabajo administrativo durante la mañana en alcaldía. -Invitación a actividad navideña organizada por el Teams Sombra Racing de Carahue.
Viernes 26 de diciembre.	-Trabajo administrativo durante la jornada del día en alcaldía. -Participación ceremonia finalización de campeonato Juvenil ANFA Carahue 2025.
Sábado 27 de diciembre	-Inauguración de mejoramiento integral en el cementerio indígena Mañío, perteneciente a la comunidad Martín Curihuinca. -Participación en la conmemoración de sus 15 años de la Villa los Pensamientos.
Domingo 28 de diciembre.	-Participación en cierre de año de la agrupación Flora, fauna y pesca recreativa en la Isla Doña Inés.
Lunes 29 de diciembre.	-Atención de audiencias públicas Carahue en alcaldía. - Trabajo administrativo durante la jornada de la tarde.
Martes 30 de diciembre.	-Permiso administrativo durante la mañana. -Trabajo administrativo durante la jornada de la tarde.
Miércoles 31 de diciembre	-Permiso administrativo durante la mañana.
Jueves 01 de enero	-Salida a terreno a una inspección de obras borde fluvial Carahue.
Viernes 02 de enero	-Trabajo administrativo durante la jornada del día. -Salida a terreno durante la noche a Nehuentue por alerta roja de incendio sector Lircay.
Domingo 04 de enero.	-Participación durante el día en la 8°va versión de la Fiesta de la esquila y gastronomía del cordero en Bajo Loncoyamo.
Lunes 05 de enero.	-Oración inicio de mes con el concejo de pastores. -Trabajo administrativo en alcaldía durante el día. -Concejo municipal sesión ordinaria n°39.

SANCIONAR DIETA MENSUAL A LOS CONCEJALES, POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES PARA EL AÑO 2026;

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde ahora ver. Siguiendo punto de la tabla que es sancionar dieta mensual en los concejales por asistencia a sesiones para el año 2026.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, como ya es habitual y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 88, paso a dar lectura: “Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales, según lo determine anualmente cada concejo, por los dos tercios de sus miembros”. La idea es que, en este punto, ustedes puedan establecer el monto que van a percibir por la participación en las reuniones a las que sean convocados. Para este año 2026, señor presidente, corresponde que ellos sugieran un monto dentro del rango de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales.

CONCEJALA RETAMAL: gracias señor alcalde presidente, saludar a nuestro secretario, a mis colegas, concejales, concejales, funcionarios, en sala, dirigentes comunitarios y a toda la gente que nos sigue por internet, obviamente. Yo hago una propuesta de 15,6.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, no hay propuestas más la votamos, entonces, si no hay más propuestas, votamos la propuesta para que tome la votación, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para acuerda que los señores concejales de la comuna, tendrán derecho a percibir una dieta mensual de 15,6 UTM, por la asistencia a las sesiones que celebre el concejo municipal durante el año 2026

CONCEJALA RETAMAL : **SI**
CONCEJAL MERINO : **SI**

CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
SCONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N° 260 POR UNANIMIDAD acuerda que los señores concejales de la comuna, tendrán derecho a percibir una dieta mensual de 15,6 UTM, por la asistencia al as sesiones que celebre el concejo municipal durante el año 2026

SANCIONAR FUNCIONES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 2026;

SEÑOR PRESIENTE: Muchas gracias, señor secretario. Corresponde, entonces, pasar al siguiente punto de la tabla: sancionar las funciones a honorarios de la municipalidad para el año 2026. Para ello, contamos con un documento que fue ingresado oportunamente al conocimiento del Concejo Municipal, y además con la presencia de doña Lorena Quesada, funcionaria de nuestra municipalidad, quien expondrá la temática respectiva. Le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

JEFA DE RR. HH: Muy buenas tardes, señor presidente. Señor presidente, alcalde don Guillermo Martínez; saludo también al señor secretario, don Roberto Rojo; a la señorita concejala, señora concejala y señores concejales. Tengan todos ustedes muy buenas tardes. Vengo a informar sobre las funciones que se van a aprobar para los honorarios a suma alzada para el año 2026.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señoras y señores concejales,. ¿Alguna duda alguna observación?

CONCEJAL MERINO: Sí, señor presidente. En primer lugar, saludar a usted, a nuestro distinguido secretario, a nuestra funcionaria, a las y los colegas concejales, a nuestros funcionarios que se encuentran en sala, a nuestros dirigentes sociales y a la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales. Reciban todos un saludo muy afectuoso en este primer Concejo Municipal del año 2026. Señor alcalde, este era un punto que tenía considerado tratar en puntos varios, pero dado que esta situación se encuentra actualmente siendo conocida por el Concejo Municipal, deseo manifestar mi preocupación por la pérdida de material fotográfico y videográfico de nuestro municipio cuando se produce el traspaso de una administración a otra. Lamentablemente, mucha de esta información se extravía o se pierde, y la nueva administración, o quienes asumen funciones —especialmente vinculadas al área de comunicaciones y redes sociales—, posteriormente no encuentran archivos desde los cuales poder obtener material para realizar difusión. Lo que quisiera proponerle, señor alcalde, es que en alguna de las instancias en que contamos tanto con un encargado de diseño gráfico como con un encargado de redes sociales, el municipio pueda disponer de una nube institucional. Dentro de este contrato, el cual asumiría el encargado audiovisual de la municipalidad o, en su defecto, la asesora de diseño gráfico del municipio, se incluya como obligación el subir todo el material gráfico y audiovisual que genere nuestro municipio, de manera que quede debidamente respaldado en una nube a la cual el municipio tenga acceso. Esta responsabilidad debería quedar claramente establecida y, posteriormente, respaldada mediante algún documento que permita verificar que dicha información ha sido efectivamente resguardada, de modo que una futura administración —sea esta u otra— tenga la posibilidad de acceder a este material, el cual considero de gran valor. Si pensamos, por ejemplo, en treinta años más, y alguien quisiera revisar qué ocurrió en nuestra comuna durante la administración del alcalde Guillermo Martínez y no encontrar material al respecto, creo que sería lamentable. Desgraciadamente, ya hemos visto cómo mucho material del municipio se ha extraviado, pese a que hoy existen plataformas digitales que permiten respaldarlo adecuadamente. En concreto, señor alcalde, mi solicitud es que tanto el encargado de la imagen municipal como, en su defecto, quien esté a cargo de los medios de la municipalidad, asuman Asimismo, que el municipio, a través del profesional encargado del área informática, pueda contratar una nube institucional que permita respaldar toda esta información. Señor alcalde, esta sería mi sugerencia, la cual dejo a su consideración.

SEÑOR PRESIDENTE Gracias, concejal. Sí, me parece excelente la acotación y, efectivamente, lo dejaría establecido, no sé si específicamente en el cargo de encargado de la imagen corporativa, considerando que es un ámbito más amplio y que también tiene menores funciones en cuanto a la especificación detallada de estas. No obstante, me parece muy pertinente la acotación y, efectivamente, se considera adecuada. Concejala Retamal:

CONCEJALA RETAMAL: Muy buena idea la planteada por mi colega, porque efectivamente durante mucho tiempo se ha perdido material y, además, las funciones que se agregan van en esa línea. Estoy de acuerdo, así que muy bien. Asimismo, quisiera realizar una consulta, de manera bastante

breve, ya que el resto de los antecedentes ya los conozco. ¿Cuál será la cantidad de abogados y abogadas?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, efectivamente. Hasta ahora hay dos profesionales contratados por este ítem, digámoslo así, a suma alzada.

CONCEJALA RETAMAL: ¿No se contempla un aumento? Lo consulto porque recuerdo que usted me mencionó que, debido a la cantidad de sumarios existentes en el municipio, faltaba apoyo en el área, ya sea legal o administrativa. Entonces, ¿se mantendrían únicamente los mismos dos funcionarios?

SEÑOR PRESIDENTE: En lo medular, sí; en lo no medular, también. Efectivamente, como bien lo recuerda la concejala, estamos conscientes de que hoy en día el ámbito jurídico es esencial en un municipio. Muy probablemente podría existir otra contratación; sin embargo, en lo medular, por ahora se mantienen las dos contrataciones. Al menos por este ítem, correspondiente a suma alzada, se consideran dos profesionales.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, y lo otro, a modo de consulta, es que siento que, en la práctica, la mayoría de las veces esto se aprueba, porque uno entiende que cada administración tiene su equipo y que, para poder funcionar, aquello se comprende también desde un punto de vista político. Sin embargo, considero que, si bien las funciones están aquí claramente descritas, hacia la comunidad no siempre se entiende bien cómo opera el tema de los gabinetes. Por ejemplo, si usted va a contar con un gabinete o con más de uno, sería importante definirlo con mayor claridad: si habrá un gabinete, un relacionador público, un encargado de imagen, un encargado de fotografía, entre otros. Siento que, una vez aprobadas estas funciones, esta información se diluye y no siempre se socializa de manera didáctica. Así como todos sabemos que existen áreas como SECPLAC, DIDECO o UDEL, respecto del gabinete queda la sensación de que no se conoce con claridad cómo queda finalmente conformado. A eso apunta mi planteamiento.

Que se pueda señalar con claridad: este será mi jefe de gabinete, esta será mi jefa de gabinete; esta persona estará a cargo de las relaciones públicas y esta otra de la imagen corporativa, de modo que uno pueda saber, con nombre y apellido, quién cumple cada función, para que nos quede claro.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya, gracias concejala, Concejal Delgado

CONCEJALA DELGADO: Gracias, alcalde. En primer lugar, desearles un feliz año nuevo a ambos. Quisiera hacer, más que nada, un comentario de carácter general. Las funciones que se presentan para este año vienen prácticamente idénticas a las del año pasado, por lo cual existe, más o menos, un historial de cómo se han venido desarrollando.

Sin embargo, algo que me llamó la atención y que quizás podría ser perfectible es que, en lo que corresponde a los abogados de la municipalidad, aparece dentro de sus funciones el tema de la atención al público en términos generales. Me ha ocurrido que algunas personas me han comentado que han ido a conversar con el abogado municipal y, en ocasiones, este se encuentra en reuniones u otras actividades.

Quizás —y entendiendo que puede no ser un aspecto propio de la función a suma alzada— sería positivo establecer un horario definido de atención de público para el abogado municipal. Considerando que actualmente, según se ha señalado, hay dos abogados, podría destinarse a uno de ellos para la atención de público en un horario específico, que suelen realizar muchas consultas, puedan tener mayor claridad respecto de cuándo pueden ser atendidos. Eso sería, más que nada, lo que quería comentar, señor presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: para poder tomar de la cual hubo respectivo secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. Señores concejales, corresponde proceder a la votación para aprobar las funciones a honorarios a suma alzada de la Municipalidad de Carahue para el año 2026, presentadas por la señora Lorena Quesada. Estas funciones consideran: abogados delegados para las localidades de Trovolhue, Nehuentúe y Tranapunte; encargado de agenda del alcalde y coordinador de actos públicos; encargado de relaciones públicas y elaboración de discursos; encargado de imagen corporativa del municipio; encargado de asesorar en diseño e imagen al municipio; y encargado de los medios audiovisuales de la municipalidad. En votación, señores concejales.

CONCEJALA RETAMAL : SI

CONCEJAL MERINO : SI

CONCEJAL DELGADO: SI

CONCEJAL TRALMA : SI

SCONCEJAL SANMARTIN : SI

CONCEJALA QUILAPAN: SI

SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°261 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para

la contratación de personal de la Municipalidad de Carahue

Abogados (as): Asesoría legal a la municipalidad de Carahue, comprendiendo las áreas administrativas, civiles, laborales, penales y demás que sean necesarias. Apoyo en materias jurídicas al señor alcalde, concejo, directivos, jefes de departamentos y funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones.

-Elaboración y estudio de contratos, convenios, decretos, resoluciones y actos administrativos que sean requeridos para la labor de la municipalidad.

Elaboración de informes legales solicitados por la Administración Municipal, en aspectos atinentes al ejercicio de las funciones municipales.

Apoyo en la elaboración de ordenanzas y reglamentos.

Revisión jurídica de sumarios administrativos e investigaciones sumarias.

Elaboración y/o colaboración en la elaboración de respuestas a contraloría, ministerio público y tribunales de justicia, por requerimientos formulados a la municipalidad.

Representación judicial de la municipalidad ante los tribunales de justicia tribunales Ordinarios, Especiales, y ante el ministerio público.

Realización de estudios de títulos de terrenos municipales.

Orientar y responder consultas a personas naturales.

Desarrollar capacitaciones en materias jurídicas que sean requeridos.

-Demás requerimientos que sean encomendados por el señor alcalde.

Delegados(as) Trovolhue, Tranapunte y Nehuentue

Coordinar acciones de las diferentes direcciones municipales ante la comunidad, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley n° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades Coordinar el funcionamiento de la delegación municipal con la alcaldía y los diferentes departamentos municipales Asesorar al alcalde en la elaboración de proyectos que tenga relación con la calidad de vida de la localidad respectiva y jurisdicción de la delegación.

Encargado (a) Agenda Alcalde y Coordinador (a) de actos Públicos

- Ser parte del Gabinete del señor Alcalde pudiendo colaborar en la elaboración y manejo de la agenda del jefe de servicio.
- Asesorar al Alcalde respecto de la organización y administración de la agenda de responsabilidades y de sus intervenciones públicas.
- Coordinar y recibir la atención de público, derivando atenciones a las unidades municipales.
- Servir de nexo entre las delegaciones de Tranapunte y Nehuentue.
- Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.
- Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales, reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales.

Encargado (a) de Relaciones Públicas y elaboración de Discursos

- Elaborar un Plan de Relaciones Públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad tanto internamente como ante la comunidad.-
- Actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas
- Coordinar el desarrollo de ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.
- Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales.
- Actuar como enlace y comunicación con las distintas direcciones departamentos, unidades y delegaciones municipales.
- Detectar y organizar acciones que permitan una mejor interacción en situaciones atinentes a la comunidad.
- Coordinar y mantener relaciones con los distintos estamentos públicos y privados.
- Asistir en representación del señor alcalde en actividades municipales.
- Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

Encargado(a) de la Imagen Corporativa del Municipio

- Desarrollar y mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.

- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

Encargado(a) de Asesorar en el Diseño e imagen al Municipio

- Elaborar estrategias de difusión, contenidos, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y supervisar su aplicación.
- Recopilar y analizar e interpretar la información emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad y que faciliten el buen desempeño de las funciones municipales.
- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.
- Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

Encargado(a) de los Medios Audiovisuales de la Municipalidad

Elaborar el material destinado a instruir, informar, recrear e influenciar a la comunidad rural de la comuna. Elaborar material audiovisual para promover a todas las unidades municipales, del trabajo interno hacia la comunidad especialmente en las áreas de deportes, cultura, turismo y recreación. Redactar para los medios de comunicación artículos, reseñas y reportaje e interés social comunitario. Manejar y procesar información educativa, cultural y patrimonial de la comuna a través de las redes sociales municipales. Reportear las diferentes actividades que se realiza en la unidad, con material de apoyo, fotográfico y diseño gráfico. Apoyar a difundir las actividades de la autoridad comunal, en las diferentes plataformas digitales. Apoyar las gestiones de las pymes de la comuna, con material gráfico y audiovisual. Potenciar el turismo local, con la creación de campañas de comunicación publicitaria y corporativa. Apoyar a las RR.PP de la Udel, a través del marketing digital.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA PARA SUSCRIBIR CONVENIO;

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde, entonces, pasar al siguiente punto de la tabla, que es autorizar al señor alcalde de la comuna para suscribir convenios. Se trata del convenio del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, del Programa de Centros Comunitarios de Cuidados y del programa Chile Cuida, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia Para ello, contamos con la presencia de doña Carolina Cabrera, profesional de la Municipalidad de Carahue, a quien le damos la bienvenida al Concejo Municipal. Asimismo, se les hicieron llegar a ustedes, señores concejales, dos documentos: primero, la resolución que aprueba el convenio entre la Municipalidad de Carahue y la Subsecretaría de Servicios Sociales, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia; y, segundo, el convenio de transferencia de recursos del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Aguardaremos, entonces, a que pueda conectarse el soporte técnico.

Reiniciamos y retomamos la sesión de Consejo, ahora sí estamos en condiciones de poder seguir con la presentación. Le damos la bienvenida a la señorita Carolina Cabrera, entonces que nos va a poner sobre este convenio que tenemos que tomar el acuerdo como Consejo Municipal.

ENCARGADA DISCAPACIDAD: Muchas gracias. Buenas tardes, señor presidente, señor secretario, miembros del Concejo Municipal, funcionarios y dirigentes comunitarios que se encuentran hoy presentes. El día de hoy me convoca la suscripción del convenio de los Centros Comunitarios de Cuidados. Este convenio nace en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, el cual corresponde a una política pública impulsada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Su objetivo es brindar cuidados integrales a las personas cuidadoras y a las personas con discapacidad, enfocándose en el reconocimiento de la labor de cuidados que realizan las personas cuidadoras, tanto remuneradas como no remuneradas, con el fin de aliviar la sobrecarga del cuidado.

SEÑOR PRESIDENTE: concejales alguna duda observación.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, bueno, gracias, alcalde. Saludar a la señorita Carolina y agradecerle el trabajo que ha realizado, ayudando a obtener recursos para nuestro municipio, lo cual es muy valorado tanto por nosotros como por la ciudadanía. Este es nuestro Centro Comunitario de Cuidados, que ya fue inaugurado, y ahora nos llega el respectivo convenio. Esa es la noticia que se difundió ampliamente, y posteriormente también tuvimos la visita de autoridades del nivel nacional y regional. Creo que, en lo principal, corresponde simplemente agradecer las gestiones realizadas, que han sido muy positivas. Tal como usted lo señaló, este convenio tiene un plazo y considera un equipo de trabajo, pero surgen algunas dudas puntuales. Por ejemplo, para poder renovar este

convenio, ¿es necesario repostular a algún proyecto concursable o existe algún mecanismo de renovación automática? Lo consulto considerando que usted mencionó un plazo operativo determinado en meses, y quisiera saber si posteriormente se debe ingresar a una segunda etapa mediante concurso u otra modalidad especial para dar continuidad a este programa. En segundo lugar, respecto al tema de la red de cuidados, que fue ampliamente mencionado por las autoridades durante su visita, quisiera saber —si es posible adelantar algo brevemente— en qué etapa se encuentra actualmente o si aún falta algún aspecto legal por definir. Esto resulta relevante, ya que dicha cobertura será muy importante para las personas cuidadoras. Finalmente, reiterar el agradecimiento y manifestar el interés de ver cómo podemos dar continuidad a este programa, considerando lo significativo que resulta para la comunidad.

ENCARGADA DISCAPACIDAD: En cuanto a la continuidad, sí existe una modalidad de postulación denominada continuidad. Más que un proceso concursable, la postulación se realiza directamente a través de la plataforma correspondiente y se trata principalmente de un procedimiento administrativo.

CONCEJALA RETAMAL: y el tema de la cobertura cambia cuando venga se tapa, sigue con los mismos beneficiarios o o tú puedes ampliar.

ENCARGADA DISCAPACIDAD La cobertura es la misma, pero si cambian los beneficiarios. Porque cada persona familiar se le hace un diagnóstico inicial, luego el proceso de los talleres y se egresa esta persona. Entran nuevos beneficios

CONCEJALA RETAMAL: Y finalmente vamos a seguir Dios mediante entonces, instalados en el mismo lugar, sin ningún cambio en la dependencia de la dideco.

ENCARGADA DISCAPACIDAD Actualmente están en conversaciones para que se pueda utilizar el hospital antiguo, pero todo depende de varios factores. Estaría funcionando en socorro mutuos es que esto no se concreta lo más pronto posible, serían dependencia y socorro mutua

CONCEJALA RETAMAL: Aunque sea por el momento, el que fue para la inauguración fue en dideco. Actualmente estaría en el socorro mutuo.

ENCARGADA DISCAPACIDAD Sí. Bueno, actualmente está con él. Estamos ahorrando el tema de contratación de personal, así que hay un mesero también que es sobre toda la reunificación, estaría partiendo como en marzo. Y en cuanto a la red local de apoyo y cuidados, eso es más que nada ya el tener el centro comunitario da el pie para que llegue las redes locales. Ahí son bastante más profesionales y tiene presencia domiciliaria. Atención, así que vamos a que llegue pronto también.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, señor presidente. En primer lugar, saludar a los colegas concejales, a nuestro secretario, a la señorita Carolina, a los funcionarios y a los dirigentes presentes en sala, y desearles a todos un muy buen año 2026. La verdad es que me pareció bastante interesante la exposición, y me surgieron algunas dudas al respecto. cerrando un año y comenzando uno nuevo, me gustaría saber, señorita Carolina, si se ha realizado algún balance del cierre del año 2025. En particular, quisiera conocer cómo funcionó el programa durante el año 2025: si fue necesario ampliarlo, si existe mayor demanda de usuarios, y cómo se comporta la cobertura en el sector rural en comparación con el urbano. Es decir, si ha aumentado o disminuido la demanda en cada uno de estos sectores. Me gustaría contar con un balance general que permita evaluar cómo está funcionando el programa y cuáles son las principales necesidades o aspectos a fortalecer. Muchas gracias.

ENCARGADA DISCAPACIDAD: bueno, en realidad el Centro Comunitario de Cuidados trabaja de manera articulada con la Oficina de Discapacidad. En relación con esta última, puedo entregar algunos antecedentes. Actualmente contamos con aproximadamente 1.200 personas certificadas con credencial de discapacidad, según el Registro Nacional de la Discapacidad. Sin embargo, de acuerdo con el último censo, las personas que declaran tener algún tipo de discapacidad superan las 4.000 aproximadamente. En cuanto a los programas, efectivamente se produjo una ampliación. Inicialmente se contaba con un presupuesto cercano a los 20.000.000 de pesos, el cual se incrementó en alrededor de 70.000.000 de pesos adicionales. Esto considera, entre otros, el funcionamiento del Centro de Día y la ejecución del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos que se encuentra siendo trabajado desde la oficina. En ese sentido, la demanda también ha crecido de manera importante, ya que al contar con una mayor cantidad de servicios disponibles desde la Oficina de Discapacidad, se amplía igualmente el número de usuarios que desean acceder a estos beneficios. Así que en ese sentido es discapacidad ser empleado va más de la mitad en cuanto al tema presupuestario y demandados sobres también.

CONCEJAL MERINO: Gracias estimado presidente. Bueno, saludar a nuestro profesional, agradecerle la exposición por acá estábamos mirando este tema de lo que son los centros de

cuidado, algo que hoy. Ya viene a visibilizar algo que antes estaba tan oculto y que necesita tanto apoyo como son nuestras cuidadoras, nuestros cuidadores y obviamente las personas que están en situaciones de discapacidad. De dependencia ya y que tienen obviamente algunas que también tienen una una necesidad de apoyo mucho más fuerte. También esta oficina obviamente anira a resolver varios varias situaciones. Cuando usted habla de que esto está enfocado, solamente el sector rural aquí lamentablemente lo que es el radio urbano y nuestras localidades quedan. Quedan al margen.

ENCARGADA DISCAPACIDAD: Por eso es importante que pueda llegar a la ratio local de apoyo y cuidado porque De hecho el centro comunitario su cobertura. Se da prioridad incluso a las personas que viven alrededor de los centros comunitarios. En este caso sí, principalmente acá en Carahue, pero por eso es importante que pueda llegar a la red local a donde llegan más profesionales que atienden a domicilio también. Así que si en realidad los límites son actualmente un poquito más más acotados a la zona urbana.

CONCEJALA MERINO; ¿Bueno y esto en algún momento podrá cambiar o no?

ENCARGADA DISCAPACIDAD: Esperamos cuando llegue la red local

CONCEJAL MERINO: Bueno, yo creo que este es un convenio importante, estimado presidente. El hecho de que hoy estemos aprobando este punto en el Concejo Municipal demuestra que Carahue es una de las 215 comunas que podrá acceder a este beneficio, considerando que aún no llega a la totalidad de las comunas del país.

Creo que este es un gran avance para todas aquellas personas que, en distinta medida, requieren apoyo. Todo lo que dice relación con orientar a las personas cuidadoras para que realicen su actualización en el Registro Social de Hogares es un paso fundamental, ya que permite conocer de mejor manera cuál es la realidad de quienes hoy cumplen labores de cuidado y de quienes están siendo cuidados, considerando que esta información aún no se encuentra completamente catastrada.

Es necesario avanzar en el conocimiento de esa realidad y, en ese sentido, creo que esta oficina de cuidados va a cumplir un rol fundamental, apoyando además a que estas familias puedan incorporarse adecuadamente al Registro Social de Hogares. Sin duda, este es un buen paso que está dando nuestra comuna para acompañar a estas familias.

Sin embargo, creo que todavía existe una deuda pendiente por parte del Estado. Lamentablemente, si bien se han intentado impulsar algunos apoyos desde el ámbito legislativo para reconocer a aquellas personas que, producto de la enfermedad grave de un familiar, terminan postergando su desarrollo profesional y personal para dedicarse al cuidado, este tema aún no ha sido resuelto.

En ese sentido, resulta lamentable que, al menos durante el actual gobierno del presidente Gabriel Boric, no se haya logrado definir ni avanzar en esta materia mediante una ley que, eventualmente, pudiera otorgar algún tipo de recurso o apoyo económico a quienes se dedican de manera exclusiva al cuidado de un familiar u otra persona dependiente, considerando el impacto que ello tiene en su vida personal y profesional.

Eso, muchas gracias, y obviamente vamos a estar apoyando esta iniciativa.

CONCEJAL TRALMA: gracias, señor presidente. Saludar a usted, a nuestro secretario, a las y los colegas concejales y concejales, al público presente, a los funcionarios y a los dirigentes. A la profesional señora Carolina, quiero reconocer el trabajo realizado en este convenio y en este programa, el cual viene a apoyar, al menos en parte, el tremendo sacrificio que realizan muchas personas que se encuentran viviendo distintas situaciones de cuidado. Creo, al igual que lo ha señalado mi colega, que este es un comienzo. Durante el tiempo que he tenido la oportunidad de trabajar en el ámbito público, he podido observar en distintos lugares, tanto en la ciudad como en sectores rurales, que cuando una persona asume labores de cuidado, muchas veces termina siendo toda la familia la que se ve afectada, agotada e incluso enferma. En ese sentido, este ha sido históricamente una deuda del Estado. Por ello, es muy positivo que hoy se inicie este convenio en nuestra comuna. Felicito a la ministra, a la administración y a todos quienes han hecho posible este avance. Creo que este es un punto de partida, y lo apoyamos con mucha alegría, ya que viene a dar solución y apoyo a muchas personas. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal.

Bueno, felicitar también a Carolina. Estamos comenzando el año, pero ella tuvo un muy buen desempeño el año pasado y logró traer importantes recursos a nuestra comuna a través de la postulación de proyectos, los cuales, tal como ella misma lo señaló, culminaron con la implementación del Centro Comunitario de Cuidados. Esperamos que este programa pueda ampliarse aún más.

Posteriormente, con la implementación de la Red de Cuidados, se espera también una mayor contratación, incluso de profesionales, ojalá idóneos y, en lo posible, de nuestra comuna, que es a

lo que aspiramos, ya que esto viene a colaborar de manera sustantiva —más que colaborar— a fortalecer el ámbito de los cuidados, una materia que hoy día es fundamental para muchas familias y para muchas personas que, en su momento, nos plantearon esta necesidad.

Asimismo, el trabajo que se ha desarrollado en el área de discapacidad no es menor. Tal como lo indicaba Carolina, existen alrededor de 4.000 personas que se consideran con algún grado de discapacidad, mientras que actualmente contamos con cerca de mil y tantas personas con credencial de discapacidad. Ojalá podamos ir acercándonos progresivamente a esas 4.000 personas, o al menos avanzar hacia ese ideal.

Este es un trabajo que debemos seguir realizando junto a las familias, ya que muchas veces, en conjunto con los encargados del Registro Social de Hogares, es necesario actualizar la información, considerando que estos procesos permiten acceder a beneficios importantes.

Si hoy contamos con este Centro Comunitario de Cuidados es porque el Ministerio ha identificado un crecimiento de la demanda, pero ello no responde solo a una declaración, sino también al trabajo concreto que ha realizado la Oficina de Discapacidad. De manera permanente, Carolina ha ido solicitando mejoras y apoyos desde la administración para poder fortalecer esta labor, y creo que ese es un desafío que también debemos asumir como municipio.

Los resultados se ven y es importante destacarlos. Hemos tenido un aumento considerable de recursos, especialmente de origen externo. Sabemos que el presupuesto municipal es acotado, pero gracias a la gestión externa se han logrado importantes aportes, lo cual se agradece y se reconoce.

CONCEJAL MERINO; bueno, solamente reiterar también el apoyo a nuestra profesional y poner a disposición nuestro canal de televisión, en caso de que en algún momento se requiera realizar algún trabajo de difusión. Asimismo, ofrecemos la colaboración de nuestros encargados de diseño gráfico para incentivar, especialmente, temas relacionados con el Registro Social de Hogares, como la inscripción de personas cuidadoras en dicho registro, u otras acciones que estimen pertinentes y que requieran apoyo comunicacional. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. Señores concejales su votación para Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 22 de diciembre de 2025, entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a taves de la Subsecretaria de Servicios Sociales doña Francisca Gallegos Jara, ambos domiciliados en Catedral N°1575, de la comuna y ciudad de Santiago, para la ejecución de centros comunitarios de cuidados, por un monto de \$ 60.331.800, en un plazo de ejecución de 13 meses..

CONCEJALA RETAMAL : SI

CONCEJAL MERINO : SI

CONCEJAL DELGADO: SI

CONCEJAL TRALMA : SI

SCONCEJAL SANMARTIN : SI

CONCEJALA QUILAPAN: SI

SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°262 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 22 de diciembre de 2025, entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a taves de la Subsecretaria de Servicios Sociales doña Francisca Gallegos Jara, ambos domiciliados en Catedral N°1575, de la comuna y ciudad de Santiago, para la ejecución de centros comunitarios de cuidados, por un monto de \$ 60.331.800, en un plazo de ejecución de 13 meses..

SANCIONAR COMODATO A CLUB DEPORTIVO EL CONDOR DEL MANZANO;

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señores concejales. Corresponde, entonces, pasar al siguiente punto de la tabla. Para ello, saludamos también a nuestros dirigentes del Deportivo El Cóndor, del sector El Manzano. En esta oportunidad, se presenta la solicitud de un comodato. Le damos la bienvenida al señor Carlos Humberto Benavente Figueroa, presidente del Deportivo El Cóndor, quien comparece ante este Honorable Concejo Municipal para formular dicha solicitud. Se hizo llegar oportunamente al Concejo Municipal, y en particular a los señores concejales, la información respectiva, consistente en la escritura y el título de dominio correspondientes.

DIRIGENTE: Buenos tardes, Venimos a solicitar, en comodato, un recinto municipal ubicado en el

sector El Manzano, donde se encuentra el estadio. No sé si ya se les hizo llegar la carta correspondiente.

Carahue, 24 de diciembre de 2025.-

**Señor
Helmuth Martínez Llancapán
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Carahue y Honorable Concejo Municipal
Presente**

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, mediante la presente el **Club Deportivo Cóndor de El Manzano**, personalidad jurídica N°204503 , RUT N° 73.994.500-3, representado legalmente por don Carlos Humberto Benavente Figueroa, C.N.I.N° 8.976.746-6, viene en **solicitar respetuosamente a usted se sirva autorizar la tramitación de un comodato de un terreno de propiedad municipal**, ubicado en el sector El Manzano de la comuna de Carahue.

El terreno solicitado tiene por finalidad el **desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias**, destinadas a niños, jóvenes y adultos del sector El Manzano, fomentando la vida sana, la organización social y la participación comunitaria.

Solicitamos que dicho comodato sea otorgado por un **plazo de 20 años**, comprometiéndose el club a destinar el inmueble exclusivamente a fines deportivos y a mantenerlo en adecuadas condiciones de uso y conservación.

Dado lo anterior, solicitamos respetuosamente que esta petición sea **puesta en conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal**, conforme a la normativa vigente.

Adjuntamos a esta solicitud los antecedentes necesarios para su evaluación y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable, se despide atentamente,



Carlos Humberto Benavente Figueroa
Presidente
Club Deportivo Cóndor de El Manzano

SEÑOR PRESIDENTE: , sí, complementando la solicitud del dirigente, gracias don Carlos, dar cuenta que se acompañó un croquis, no es cierto un plano

DIRIGENTE: Donde se exime cualquier otra infraestructura, ya sea municipal, o sea de otra organización

SEÑOR PRESIDENTE: felicitamos la iniciativa igual porque el Club Deportivo ya está en posesión de de parte del terreno, lo administren ellos de buena forma, tienen bonita arreglos, mejora ellos sus oportunidades, así que de alguna manera

DIRIGENTE: El recinto municipal del sector El Manzano ha sido mejorado y ha servido para la realización de la liga deportiva. Anteriormente, durante los años 90, se desarrollaron campeonatos comunales y regionales, los cuales pudieron organizarse gracias a que se contaba con camarines en buenas condiciones. Actualmente, los camarines se encuentran en mal estado, por lo que se busca avanzar en su mejoramiento. Además, se requiere cerrar adecuadamente el recinto, ya que ingresan animales al estadio, lo que afecta su uso y mantención.

SEÑOR PRESIDENTE; Sí, eso no hay duda. Es digno de felicitar, de verdad, al Club Deportivo por la formalidad y por la iniciativa de querer avanzar en la postulación de proyectos. Todo ello demuestra el trabajo que han venido realizando y la necesidad de contar con este comodato, por lo que se les felicita tanto por la solicitud como por la labor desarrollada. Gracias, don Carlos. En conformidad con el artículo 65, letra f), de la Ley N° 18.695, corresponde al Concejo Municipal adoptar el acuerdo para otorgar un comodato en los términos solicitados, por una superficie de 1,6 hectáreas de terreno correspondiente a un bien municipal, debidamente delimitado mediante el croquis que acompaña la solicitud. Le voy a pedir a nuestro secretario municipal

CONCEJALA QUILAPAN : ¿Y después de 20 años pasaría de nuevo al municipio o después de 20 años puede?

SEÑOR PRESIDENTE: renovable sí, Dar cuenta que como dato, obviamente el traspaso del terreno.. La cantidad de años igual obedece a la construcción de proyectos mínima. Digámoslo así

que están exigiendo hoy día.

CONCEJAL MERINO: Si me permite, quisiera destacar también que, habitualmente, las solicitudes de comodato son leídas por nuestro secretario municipal y, en esta oportunidad, ha sido el propio dirigente social quien ha manifestado directamente su intención de solicitar este comodato. Creo que ello representa un cambio y un mérito importante que vale la pena destacar. Esto demuestra claramente lo que ustedes están solicitando a nuestro municipio, y frente a ello estamos encantados de apoyar este comodato para el Club Deportivo El Cóndor, que, imagino, lleva ese nombre en honor al cóndor.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, señor presidente. Yo también quiero felicitar al presidente de este club. La verdad es que hemos tenido algunas conversaciones y creo que el mérito es evidente. Tengo antecedentes de los muchos años que llevan ocupando este espacio y del tiempo en que le han dado vida a este club en sectores rurales. Hoy en día, la situación es compleja, especialmente en estos sectores, donde muchas veces la juventud se va alejando y numerosos clubes han ido desapareciendo. Por eso, considero que es muy meritorio tanto el comodato solicitado como la labor del dirigente y de quienes han mantenido vivo este club a lo largo del tiempo. Este club ha dado vida a distintos sectores, reúne a muchas comunidades y participa en ligas sumamente competitivas. De mi parte, don Carlitos, cuenten con todo el apoyo para que este proyecto resulte, puedan cumplir el sueño de concretar un estadio con mejoras y equipamiento, como realmente se lo merecen, y continúen dando vida al sector. Así que vamos a apoyar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias, concejal, concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: Gracias, alcalde. Bueno, ¿qué más decir? Recuerdo que, tiempo atrás, fuimos al sector El Manzano y la cancha prácticamente no se utilizaba. Sin embargo, hace poco volvimos y pudimos ver una renovación completa: la cancha está prácticamente lista para ser utilizada, y la sede —el casino, como se le denomina— se encuentra en muy buenas condiciones. Además, no es un espacio que utilice únicamente el Club Deportivo. La última vez que estuvimos allí se realizó una reunión con el encargado de Vialidad, por lo que se trata de un espacio multipropósito, lo que le da aún mayor valor. Por ello, qué mejor que nosotros podamos aportar con este granito de arena, que en lo concreto significa otorgar este comodato al Club Deportivo, para que posteriormente sea la propia organización la que se haga cargo del recinto. Esto les permitirá, a través de postulaciones a proyectos y contando ya con el terreno bajo este contrato de comodato, ir mejorando los camarines y la infraestructura en general de este espacio. Por lo tanto, obviamente vamos a estar aprobando y apoyando este proyecto, porque es importante que cada club tenga su identidad, su cancha propia y las herramientas necesarias para seguir mejorando sus espacios. Les deseo mucho éxito y ojalá que el próximo año puedan, por qué no, volver a realizar partidos del campeonato comunal, ya que tengo entendido que hace tiempo no se disputan allí.

DIRIGENTE: pero antiguamente hicimos finales comunales, como le digo concepcionales, también lo jugamos sobre el primer regional. Y también agradecer a la municipalidad, ya que la sede que construimos fue posible gracias a su apoyo, en parte mediante una subvención. Asimismo, diversas instituciones realizan actividades y torneos en este espacio. Nosotros organizamos campeonatos; este sábado se llevará a cabo uno y el sábado siguiente se realizarán otros encuentros. También participa el club Lucero, que recientemente se reorganizó, y un equipo nuevo que se está formando en el sector El Claro. En definitiva, este recinto está disponible para toda la comunidad. Quienes deseen realizar algún evento podrán utilizar la sede, ya sea para reuniones, actividades partidos deportivos.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, don Carlos, saludarlo a usted, a su directiva y a sus socios y socias. La verdad es que desde hace muchos años ustedes han destacado por una gestión seria y responsable, manteniendo siempre un alto nivel de organización. El sueño que ustedes persiguen no es solo de ustedes como club. Recuerdo que, hace varias décadas, existió también el anhelo de contar con un estadio en el sector Cúlín Coihue, pero en ese momento surgieron otras dificultades relacionadas con la personalidad jurídica. Sin embargo, creo que el momento que vivimos hoy marca un hito importante. Este hito consiste en que ahora ustedes podrán postular proyectos de manera autónoma, lo que les permitirá avanzar con mayor fuerza, considerando todo el trabajo constante que han venido realizando. Quiero expresar que valoro profundamente todo lo que han logrado y que, de aquí en adelante, si Dios lo permite, seguirán contando con acompañamiento y apoyo para alcanzar muchas metas. No solo en el ámbito del fútbol, sino también como una organización relevante de nuestro sector rural, lo cual es ampliamente valorado. Mi saludo y reconocimiento para usted, su directiva y sus socios y socias. Uno puede ver en cada visita y en cada reunión el orden y el cuidado con que mantienen sus espacios, lo que demuestra compromiso y dedicación. Hoy tienen

muchas más posibilidades de éxito, así que cuenten con nuestro respaldo.

CONCEJAL SAN MARTIN: *Gracias, señor presidente. Saludar a don Carlos y a todos sus dirigentes, así como a la comipaña que hoy se encuentra presente. La verdad es que voy a dar mi voto favorable a esta solicitud. Fui testigo, hace un tiempo atrás, cuando estuvimos en el sector, de que este recinto no solo se utiliza con fines deportivos, específicamente para el fútbol, sino también para múltiples reuniones y actividades que se realizan en la comunidad. En esa oportunidad fuimos a ver el tema del posible asfaltado del sector, junto al director regional de Vialidad, don Marcelo Muñoz, y pude constatar que el recinto se encuentra muy bien conservado. Allí se realizó una construcción amplia y relativamente nueva, lo que demuestra claramente el interés y el compromiso existente. Revisando la documentación, se puede apreciar que existe un antecedente histórico relevante: ya en el año 1954, los colonos de ese entonces solicitaban la entrega del estadio para la colonia, indicando incluso gastos de alrededor de 20.000 pesos de la época, además de otros arreglos por cerca de 30.000 pesos más. Esto demuestra que este espacio ha beneficiado al sector desde hace muchos años. Por lo tanto, debemos seguir impulsando este trabajo y apoyando estas iniciativas, porque ustedes están muy bien organizados. Tal como señalaban mis colegas, hay que mirar hacia el futuro y no podemos restarnos del apoyo que ustedes necesitan para seguir avanzando.*

Así que cuenten con mi voto y con todo mi apoyo para lo que se requiera. Saludos a usted y a su organización, y a todos sus dirigentes.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bien estamos, entonces estamos para en condiciones para el respectivo acuerdo.*

SEÑOR SECRETARIO:

DIRIGENTE: *No me queda más que agradecerle a usted, señor alcalde, por la exposición, por el tiempo, por habernos permitido perseguir este como tal y a todos los concejales, por supuesto, por el apoyo que nos han dado, siempre nos han dado el apoyo a nosotros, las instituciones deportivas, así que muchísimas gracias a todos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Bien, vamos a pedir entonces una fotito de rigor, más que nada para tomar un momento, pedir un pequeño un minuto de receso para pasar.*

SANCIONAR FUNCIONES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA EL DSM AÑO 2026;

SEÑOR PRESIDENTE: *Retomamos entonces nuestro Consejo Municipal. Corresponde ver el siguiente punto de la tabla, que dice relación con la sanción de funciones a honorarios, correspondiente al Departamento de Salud, para el año 2026. Para ello, contamos con la presencia de la encargada de personal del Departamento de Recursos Humanos de Salud Municipal, la señora Oriana Saque, a quien le damos la bienvenida.*

JEFA RR.HH DSM: *Buenas tardes, señor presidente; señoritas concejales; señores concejales. Estamos a 5 de enero, por lo que aún me permito desearles un feliz año. Anticipo que la exposición puede resultar un poco extensa, ya que se trata de varias páginas, por lo que agradezco desde ya su paciencia. Vengo a presentar las funciones de los honorarios suma alzada, correspondientes al año 2026. Para comenzar, informaré los nombres de los convenios con los cuales se trabaja en el Departamento de Salud Municipal. (lectura)*

FUNCIONES DE HONORARIOS SUMA ALZADA 2026

CONVENIOS:

- Fortalecimiento de recurso humano
- Resolutividad en APS
- Apoyo a la Salud Mental en APS
- Apoyo a la Salud Mental Infantil
- Odontológico Integral
- Ges Odontológico
- Sembrado sonrisas}mejoramiento del acceso a la atención odontológica
- Cuidados paliativos Universales
- Servicio Urgencia Rural

- Acompañamiento psicosocial
- Cuidados preventivos
- SEMANE
- Refuerzo campaña de invierno
- PESPI

MÉDICOS: 12 Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).-Consulta Morbilidad General.-Control de Salud a través del ciclo vital y familiar de acuerdo a norma ministerial.---Visitas domiciliarias integrales y otras.---Participar en la elaboración y análisis del Diagnóstico local de Salud. Responsable del control y prescripción de los medicamentosVelar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el S.S.A.S. para la atención farmacéutica en los distintos establecimientos.-Realizar educación grupal y comunitaria, según disponibilidad.-Colaborar en la capacitación del personal del Departamento de Salud.-Participar en actividades de Promoción de la salud.-Participar en Rondas a Postas de Salud Rural y Estación Médica Rural.-Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Participar en las reuniones de coordinación dispuestas por el S.S.A.S.y reuniones locales.-Participar en la coordinación del traslado del paciente con compromiso vital.-Realización de EMP.-Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

ENFERMEROS (AS): 6 Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.- Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).-Elaborar registros y estadísticas correspondientes a su área profesional.-Cumplir con programas de salud de su dependencia, de acuerdo a las normas técnicas vigentes.- Realizar Controles de Niño Sano según norma vigente.-Realizará control de pacientes crónicos según norma.-Supervisar a los TENS en técnicas y procedimientos de enfermería.-Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.-Realizar curaciones complejas-Responsable de la Vigilancia epidemiológica y actividades que de ésta se deriven.-Encargada de la supervisión de la adherencia de tratamiento farmacológico indicados por médicos especialistas o generales en los distintos programas.-Participar en rondas a Postas de Salud Rural y Estaciones Médicas Rurales.-Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.-Participar en actividades de promoción y prevención de la salud-Entregar un trato humanizado, digno e informado.

TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR: 10 Responsable de incorporar tarjetas de los distintos programas a las fichas clínicas previa a la atención.-Preparar los boxes de atención y preocuparse de su correspondiente implementación para el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales.-Realizar los procedimientos que le sean asignados en el ámbito de sala de clínica y curaciones.-Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Preparación de pacientes y toma de exámenes.-Monitorización de signos vitales-Realizar curaciones simples-Participar en las actividades de educación que le sean definidas por el equipo profesional.-Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.-Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

PSICOLOGO (A): 4 Realización de evaluación Psicológica a población de riesgo.-Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).-Realización de terapia psicológica.-Realización de planes de intervención-Participación en terapias y consejería psicológica en grupos-Registro de actividades diarias-Participación en los programas que por su naturaleza requieran de la intervención del profesional Psicólogo(a) en los diferentes programas.-Participar en actividades de promoción de la salud.-Realización de todas aquellas actividades que se le asignen en situaciones emergentes de salud.-Elaboración de informes psicológicos de acuerdo a necesidades emergentes.-Participación en ronda medica de acuerdo a necesidad.-Participar en reuniones de coordinación dispuestas por el S.S.A.S. y locales-Realizar actividades en domicilio.-Responsabilidad en control y seguimiento de pacientes de salud mental.-Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica-Realización de todas aquellas funciones que se le encomienden de acuerdo a necesidades.-Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.-Entregar una atención humanizada, digna e informada al paciente.

TRABAJADOR(A) SOCIAL: 4-Contribuir a la incorporación de los diferentes actores sociales especialmente de la comunidad, en acciones conjuntas con el resto del equipo, en la resolución de sus problemas de salud.-Contribuir a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de Salud.-Aplicar los enfoques Psicosociales, familiares y comunitarios en la prevención y tratamiento de los problemas específicos de salud.-Contribuir a incorporar los elementos sociales y culturales en el diagnóstico de salud y en la programación de

actividades.-Implementar sistema de vigilancia de los factores riesgo social en relación con problemas prevalentes de salud.-Consulta Social de Salud y otras.-Realizar Visitas Domiciliarias y/o visitas Domiciliarias integral-Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Coordinación con institución pública, organización comunitaria y otros sectores.-Educación de grupo orientado a lograr cambio de conducta e influir en estilos de vida que proteja la salud.-Registro diario de actividades.-Llevar a efecto todas las resoluciones emanadas de los juzgados competentes Participar en la elaboración del programa comunal de salud y Plan de Capacitación.-Entregar una atención humanizada, digna e informada a las personas.--Profesional responsable de coordinación con las distintas instituciones del intersector.

FONOAUDILOGO (A): 2-Contribuir a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de Salud.-Llevar sistema de registro y estadísticas adecuado a su servicio.-Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.-Participación en los programas que por su naturaleza requieran de la intervención del profesional Fonoaudiólogo (a) en los diferentes programas.-Visitas domiciliarias integrales y otras.-Participar en la elaboración y análisis del Diagnóstico local de Salud.-Entregar un trato humanizado, digno e informado.

CIRUJANO DENTISTA: 8-Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).-Prestar atención propia de odontología aplicando técnicas específicas, de su especialidad.-Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.-Participar en actividades de capacitación del personal.-Desempeñar las funciones y tareas que les sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Participar en actividades de promoción y prevención de la salud.-Participar en las reuniones técnicas del S.S.A.S. Y LOCAL.-Realizar manejo y control del stock de medicamentos correspondiente a su especialidad.-Realizar controles de tratamientos preventivos-Educación sobre higiene oral -Realizar diagnósticos y tratamientos dentales -Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente.-Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica.-Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

TENS SERVICIO DENTAL: 8 Colaborar diariamente con el Dentista en acciones de fomento y protección de la salud bucal, contribuyendo en las labores de educación individual y colectiva. Recepcionar, orientar y preparar anímicamente al paciente para la atención Odontológica. Preparar y aislar el campo después de la atención. Colaborar con el dentista en la aplicación de técnicas específicas de prevención tales como, detectar placa bacteriana, profilaxis, enseñanza de técnicas de higiene bucal, aplicación de sellantes, aplicación de flúor individual y colectivo.-Colaborar con la atención odontológica simplificada y atención de primeros auxilios Odontológicas.-Mantener el orden y aseo de su lugar de trabajo, requiriendo la asistencia del Auxiliar de Servicio cuando sea necesario.-Será responsable de la preparación y mantención de la clínica de arsenales y de preparar los materiales a utilizar durante la atención.-Lavar y esterilizar el material instrumental utilizado, según necesidad.-Velar por la adecuada dispensación y eliminación del material desechable y corto punzante.-Cumplir con lo dispuesto en las normas de precauciones universales de manejo, eliminación de sangre y fluidos corporales y mantener en cantidad suficiente en las dependencias del box dental los elementos adecuados para esto.-Colaborar en la mantención y aseo de equipos e instrumental odontológico informando en forma inmediata de cualquier anomalía. -Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Estar a cargo de los efectos administrativos básicos en la clínica como registros, stock, citaciones, etc.-Participar en actividades de tipo comunitario.-Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

Kinesiólogo (a): 5-Responsable del funcionamiento de la sala IRA y sala de rehabilitación física según corresponda.-Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).-Promocionar, fomentar, prevenir, recuperar la salud en la población.-Participar en actividades de tipo comunitario.-Llevar sistema de registro y estadísticas adecuado a su servicio.- Participar en la elaboración del Plan de Salud Comunal y Programas de capacitación.-Identificar alteraciones del movimiento, postura, fuerza, flexibilidad, equilibrio y coordinación.-Realizar plan de intervención -Realizar rehabilitación, terapias respiratorias y complementarias. -Desempeñar funciones y tareas que se le encomienden de acuerdo a situaciones emergentes de salud.-Realizar talleres educativos -Participar en las reuniones técnicas dispuestas por el S.S.A.S. y local-Entregar una atención humanizada, digna e informada al paciente.-Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica.-Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.-Realización de visitas domiciliarias.

MONITORES DE EDUCACIÓN FÍSICA: 3-Desarrollo de programas de entrenamientos adaptados a las características de cada usuario-Supervisión de ejercicios y técnicas de las actividades -Desarrollo de actividades comunitarias, deportivas, recreativas, acondicionamiento físico-Contribuir a la mejora funcional físico-deportiva-Promover la importancia del cuidado físico-Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ADMINISTRATIVOS: 2-Organizar, planificar y coordinar actividades relacionadas con la administración general.-Gestionar documentos, archivos y base de datos para garantizar el acceso y la seguridad de la información.-Mantener actualizado los registros de empleados y contratos laborales.-Supervisar el cumplimiento de normativas laborales y política interna. -Responsable de la elaboración y mantención de nómina de integrantes de la carpeta familiar.-Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.-Responsable de realizar registro de ingresos.-Ingreso de información a sistema SIGGES en ausencia de digitador GES.- Agendar horas asignadas a los distintos servicios.-Realizar bloqueos de agenda médica indicado por encargada de SOME o director.-Recepcionar documentos representativos de valor.-Les corresponde velar por la reserva y conservación de la documentación a su cargo siendo directamente responsable de extravíos, pérdidas, mal uso, errores u omisiones.-Participar en el rescate y citación de pacientes inasistentes.-Actualizar y alimentar la base de datos de Percápita en cada atención.-Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ASESOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 1-Asesorar en proceso de acreditación para el CESFAM de Trovolhue, con la finalidad de cumplir estándares de calidad, seguridad del paciente y mejora continua.-Diseñar, desarrollar y aplicar sistema de gestión de calidad basados en normativas.-Implementar política, procedimientos y estándares que aseguren la calidad en los procesos productivos y servicios. -Análisis y revisión de procesos de calidad instaurados en DSM.-Planificación estratégica de calidad DSM y CESFAM.-Notificación eventos adversos y centinelas.- Creación programa de calidad y metodología según normativas vigentes.-Capacitar a funcionarios sobre calidad -Reuniones locales y con el servicio de salud.-Revisión de documentos y protocolos - Realizar visitas a los establecimientos -Realizar auditorías interna para el cumplimiento de los procedimientos

FACILITADOR INTERCULTURAL: 1-Reforzar estrategias de equidad e implementación de acciones orientadas a la mejoría de la situación de los pueblos indígenas.-Identificación de la variable de pertenencia en los sistemas de información de salud.-Impulsar la transversalización del enfoque intercultural en los programas asistenciales y otorgar atención con pertinencia cultural.-Promover actividades de promoción y prevención de la salud con enfoque de pueblos originarios.-Apoyar a la acción de salud indígena y complementariedad entre sistemas médicos mediante el desarrollo de planes, estrategias de coordinación y protocolos de derivación.-Garantizar la participación de los pueblos indígenas mediante la formalización de instancias de participación de los establecimientos

TECNOLOGO MEDICO MENCIÓN OFTALMOLOGIA: 2-Realizar exámenes Fondo de Ojo a la población del Programa de Salud Cardiovascular (DM II).-Generar registro clínico electrónico en agenda médica.-Generar interconsultas a nivel secundario.-Realizar y enviar respaldos de procesos GES.-Registros de planillas digitales locales.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias,¿Lectura porque fue harto extenso, así que agradece concejales hay alguna concejala?

CONCEJALA RETAMAL:Sí, bueno, gracias, Oriana, por su paciencia. Obviamente, nosotros ya recibimos previamente esta información por parte de la Dirección de Salud. Son convenios que anualmente, de manera extrapresupuestaria, este Concejo Municipal aprueba como parte del funcionamiento de los programas regulares del Ministerio de Salud en conjunto con nuestro municipio. Solamente como consulta práctica: usted expone, de parte de la Dirección de nuestro Departamento, 14 programas, por lo tanto, todo el tema de Recursos Humanos que se presenta corresponde exclusivamente a esos convenios y no a otros. En caso de que posteriormente se incorporen nuevos convenios o programas, estos pasarían por otro punto ¿verdad?

JEFA RR.HH DSM: Estos son los convenios que se trabajaron, como ya dije en los el 2025, no sabemos si llegan nuevos, con qué características llegarán, pero estos son de acuerdo a lo que tenemos.

CONCEJALA RETAMAL:Ya, sí. Esto es lo que tenemos actualmente vigente, pero en cuanto al tema de personal, corresponde a lo que estará vigente para el año 2026. Sin perjuicio de ello, pueden llegar otros convenios posteriormente, Porque, como hemos visto en años anteriores, habitualmente se incorporan programas adicionales con posterioridad., solamente que ahí vamos a ir viendo cuando llegue la firma de convenio así.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. Señores concejales su votación para Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI

SCONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°264 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue

MÉDICOS: 12

- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).
- o Consulta Morbilidad General.
- o Control de Salud a través del ciclo vital y familiar de acuerdo a norma ministerial.
- o Visitas domiciliarias integrales y otras.
- o Participar en la elaboración y análisis del Diagnóstico local de Salud.
- o Responsable del control y prescripción de los medicamentos
- o Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el S.S.A.S. para la atención farmacéutica en los distintos establecimientos.
- o Realizar educación grupal y comunitaria, según disponibilidad.
- o Colaborar en la capacitación del personal del Departamento de Salud.
- o Participar en actividades de Promoción de la salud.
- o Participar en Rondas a Postas de Salud Rural y Estación Médica Rural.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Participar en las reuniones de coordinación dispuestas por el S.S A.S.y reuniones locales.
- o Participar en la coordinación del traslado del paciente con compromiso vital.
- o Realización de EMP.

- Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

ENFERMEROS (AS): 6

- o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).
- o Elaborar registros y estadísticas correspondientes a su área profesional.
- o Cumplir con programas de salud de su dependencia, de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- o Realizar Controles de Niño Sano según norma vigente.
- o Realizará control de pacientes crónicos según norma.
- o Supervisar a los TENS en técnicas y procedimientos de enfermería.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.
- o Realizar curaciones complejas
- o Responsable de la Vigilancia epidemiológica y actividades que de ésta se deriven.
- o Encargada de la supervisión de la adherencia de tratamiento farmacológico indicados por médicos especialistas o generales en los distintos programas.
- o Participar en rondas a Postas de Salud Rural y Estaciones Médicas Rurales.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.
- o Participar en actividades de promoción y prevención de la salud

- Entregar un trato humanizado, digno e informado.

TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR: 10

- o Responsable de incorporar tarjetas de los distintos programas a las fichas clínicas previa a la atención.
- o Preparar los boxes de atención y preocuparse de su correspondiente implementación para el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales.
- o Realizar los procedimientos que le sean asignados en el ámbito de sala de clínica y curaciones.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Preparación de pacientes y toma de exámenes.
- o Monitorización de signos vitales
- o Realizar curaciones simples
- o Participar en las actividades de educación que le sean definidas por el equipo profesional.
- o Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.

- Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

PSICOLOGO (A): 4

- o Realización de evaluación Psicológica a población de riesgo.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Realización de terapia psicológica.
- o Realización de planes de intervención
- o Participación en terapias y consejería psicológica en grupos
- o Registro de actividades diarias
- o Participación en los programas que por su naturaleza requieran de la intervención del profesional Psicólogo(a) en los diferentes programas.
- o Participar en actividades de promoción de la salud.

- o Realización de todas aquellas actividades que se le asignen en situaciones emergentes de salud.
- o Elaboración de informes psicológicos de acuerdo a necesidades emergentes.
- o Participación en ronda medica de acuerdo a necesidad.
- o Participar en reuniones de coordinación dispuestas por el S.S.A.S. y locales
- o Realizar actividades en domicilio.
- o Responsabilidad en control y seguimiento de pacientes de salud mental.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica
- o Realización de todas aquellas funciones que se le encomienden de acuerdo a necesidades.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

- Entregar una atención humanizada, digna e informada al paciente.

TRABAJADOR(A) SOCIAL: 4

- o Contribuir a la incorporación de los diferentes actores sociales especialmente de la comunidad, en acciones conjuntas con el resto del equipo, en la resolución de sus problemas de salud.
- o Contribuir a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de Salud.
- o Aplicar los enfoques Psicosociales, familiares y comunitarios en la prevención y tratamiento de los problemas específicos de salud.
- o Contribuir a incorporar los elementos sociales y culturales en el diagnóstico de salud y en la programación de actividades.
- o Implementar sistema de vigilancia de los factores riesgo social en relación con problemas prevalentes de salud.
- o Consulta Social de Salud y otras.
- o Realizar Visitas Domiciliarias y/o visitas Domiciliarias integral
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Coordinación con institución pública, organización comunitaria y otros sectores.
- o Educación de grupo orientado a lograr cambio de conducta e influir en estilos de vida que proteja la salud.
- o Registro diario de actividades.
- o Llevar a efecto todas las resoluciones emanadas de los juzgados competentes Participar en la elaboración del programa comunal de salud y Plan de Capacitación.
- o Entregar una atención humanizada, digna e informada a las personas.

- Profesional responsable de coordinación con las distintas instituciones del intersector.

FONOAUDILOGO (A): 2

- o Contribuir a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de Salud.
 - o Llevar sistema de registro y estadísticas adecuado a su servicio.
 - o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
 - o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
 - o Participación en los programas que por su naturaleza requieran de la intervención del profesional Fonoaudiólogo (a) en los diferentes programas.
 - o Visitas domiciliarias integrales y otras.
 - o Participar en la elaboración y análisis del Diagnóstico local de Salud.
- Entregar un trato humanizado, digno e informado.

CIRUJANO DENTISTA: 8

- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Prestar atención propia de odontología aplicando técnicas específicas, de su especialidad.
- o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
- o Participar en actividades de capacitación del personal.
- o Desempeñar las funciones y tareas que les sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Participar en actividades de promoción y prevención de la salud.
- o Participar en las reuniones técnicas del S.S.A.S. Y LOCAL.
- o Realizar manejo y control del stock de medicamentos correspondiente a su especialidad.
- o Realizar controles de tratamientos preventivos
- o Educación sobre higiene oral
- o Realizar diagnósticos y tratamientos dentales
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica.

- 0 Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

TENS SERVICIO DENTAL: 8

- o Colaborar diariamente con el Dentista en acciones de fomento y protección de la salud bucal, contribuyendo en las labores de educación individual y colectiva.
- o Recepcionar, orientar y preparar anímicamente al paciente para la atención Odontológica.
- o Preparar y aislar el campo después de la atención.
- o Colaborar con el dentista en la aplicación de técnicas específicas de prevención tales como, detectar placa bacteriana, profilaxis, enseñanza de técnicas de higiene bucal, aplicación de sellantes, aplicación de flúor individual y colectivo.

- o Colaborar con la atención odontológica simplificada y atención de primeros auxilios Odontológicas.
- o Mantener el orden y aseo de su lugar de trabajo, requiriendo la asistencia del Auxiliar de Servicio cuando sea necesario.
- o Será responsable de la preparación y mantención de la clínica de arsenales y de preparar los materiales a utilizar durante la atención.
- o Lavar y esterilizar el material instrumental utilizado, según necesidad.
- o Velar por la adecuada dispensación y eliminación del material desechable y corto punzante.
- o Cumplir con lo dispuesto en las normas de precauciones universales de manejo, eliminación de sangre y fluidos corporales y mantener en cantidad suficiente en las dependencias del box dental los elementos adecuados para esto.
- o Colaborar en la mantención y aseo de equipos e instrumental odontológico informando en forma inmediata de cualquier anomalía.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Estar a cargo de los efectos administrativos básicos en la clínica como registros, stock, citaciones, etc.
- o Participar en actividades de tipo comunitario.

Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

Kinesiólogo (a): 5

- o Responsable del funcionamiento de la sala IRA y sala de rehabilitación física según corresponda.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Promocionar, fomentar, prevenir, recuperar la salud en la población.
- o Participar en actividades de tipo comunitario.
- o Llevar sistema de registro y estadísticas adecuado a su servicio.
- o Participar en la elaboración del Plan de Salud Comunal y Programas de capacitación.
- o Identificar alteraciones del movimiento, postura, fuerza, flexibilidad, equilibrio y coordinación.
- o Realizar plan de intervención
- o Realizar rehabilitación, terapias respiratorias y complementarias.
- o Desempeñar funciones y tareas que se le encomienden de acuerdo a situaciones emergentes de salud.
- o Realizar talleres educativos
- o Participar en las reuniones técnicas dispuestas por el S.S.A.S. y local
- o Entregar una atención humanizada, digna e informada al paciente.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

- Realización de visitas domiciliarias.

• **MONITORES DE EDUCACIÓN FÍSICA: 3**

- o Desarrollo de programas de entrenamientos adaptados a las características de cada usuario
- o Supervisión de ejercicios y técnicas de las actividades
- o Desarrollo de actividades comunitarias, deportivas, recreativas, acondicionamiento físico
- o Contribuir a la mejora funcional físico-deportiva
- o Promover la importancia del cuidado físico

0Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ADMINISTRATIVOS: 2

- o Organizar, planificar y coordinar actividades relacionadas con la administración general.
- o Gestionar documentos, archivos y base de datos para garantizar el acceso y la seguridad de la información.
- o Mantener actualizado los registros de empleados y contratos laborales
- o Supervisar el cumplimiento de normativas laborales y política interna.
- o Responsable de la elaboración y mantención de nómina de integrantes de la carpeta familiar
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Responsable de realizar registro de ingresos
- o Ingreso de información a sistema SIGGES en ausencia de digitador GES.
- o Agendar horas asignadas a los distintos servicios.
- o Realizar bloqueos de agenda médica indicado por encargada de SOME o director
- o Recepcionar documentos representativos de valor.
- o Les corresponde velar por la reserva y conservación de la documentación a su cargo siendo directamente responsable de extravíos, pérdidas, mal uso, errores u omisiones
- o Participar en el rescate y citación de pacientes inasistentes.
- o Actualizar y alimentar la base de datos de Percápita en cada atención.

Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ASESOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 1

- o Asesorar en proceso de acreditación para el CESFAM de Trovolhue, con la finalidad de cumplir estándares de calidad, seguridad del paciente y mejora continua.
- o Diseñar, desarrollar y aplicar sistema de gestión de calidad basados en normativas.
- o Implementar política, procedimientos y estándares que aseguren la calidad en los procesos productivos y servicios.
- o Análisis y revisión de procesos de calidad instaurados en DSM
- o Planificación estratégica de calidad DSM y CESFAM
- o Notificación eventos adversos y centinelas
- o Creación programa de calidad y metodología según normativas vigentes

- o Capacitar a funcionarios sobre calidad
 - o Reuniones locales y con el servicio de salud
 - o Revisión de documentos y protocolos
 - o Realizar visitas a los establecimientos
- Realizar auditorías interna para el cumplimiento de los procedimientos

FACILITADOR INTERCULTURAL: 1

- o Reforzar estrategias de equidad e implementación de acciones orientadas a la mejoría de la situación de los pueblos indígenas
- o Identificación de la variable de pertenencia en los sistemas de información de salud.
- o Impulsar la transversalización del enfoque intercultural en los programas asistenciales y otorgar atención con pertinencia cultural.
- o Promover actividades de promoción y prevención de la salud con enfoque de pueblos originarios.
- o Apoyar a la acción de salud indígena y complementariedad entre sistemas médicos mediante el desarrollo de planes, estrategias de coordinación y protocolos de derivación.
- o Garantizar la participación de los pueblos indígenas mediante la formalización de instancias de participación de los establecimientos

TECNOLOGO MEDICO MENCIÓN OFTARMOLOGIA: 2

- o Realizar exámenes Fondo de Ojo a la población del Programa de Salud Cardiovascular (DM II).
 - o Generar registro clínico electrónico en agenda médica.
 - o Generar interconsultas a nivel secundario.
 - o Realizar y enviar respaldos de procesos GES.
- Registros de planillas digitales locales.

SANCIONAR ASIGNACIÓN ESPECIAL A FUNCIONES DEL DSM AÑO 2026;

SEÑOR PRESIDENTE: *Corresponde ahora ver el siguiente tema, que dice relación con la sanción de la asignación especial de funciones del Departamento de Salud, año 2026. Para ello, contamos con la presencia de doña Carolina Busto, a quien le damos la bienvenida a este Honorable Consejo Municipal.*

DIRECTORA DSM ADM Y FINANZAS: *Buenas tardes, Sr presidente señorita concejala, señora concejala, señores concejales. Don Roberto y público presente. Se les pide la aprobación para el artículo 45, en este caso es para la dirección del Departamento de Salud municipal de la municipalidad de Carahue.*

DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2026

1. Dirección

Las mayores exigencias en la gestión de coordinación y conducción de la atención primaria de salud, en el marco de los lineamientos ministeriales y del Plan Comunal de Salud, refuerzan la responsabilidad e importancia del Director del Departamento de Salud en los siguientes ámbitos estratégicos:

- Evaluar infraestructura de los establecimientos para definir y priorizar proyectos a implementar.
- Resolutividad en la atención de los usuarios de la comuna.
- Gestionar ante el Servicio de Salud Araucanía Sur la suscripción de convenios presupuestarios que permitan incrementar la disponibilidad de recursos para el Departamento de Salud.
- Suscribir convenios de campos clínicos con instituciones de educación superior.
- Estructura organizacional: Liderar la definición y actualización de la estructura organizacional del Departamento de Salud y la integración de los equipos de trabajo.
- Convenios de colaboración: Impulsar y supervisar los convenios de colaboración con el fin de mejorar la accesibilidad a prestaciones, especialmente exámenes de laboratorio e imagenología.
- Coordinación intersectorial
- IAAPS: Liderar y supervigilar el desarrollo y cumplimiento de los IAAPS, velando por el adecuado funcionamiento de los establecimientos, la disponibilidad de recurso humano y los medicamentos e insumos necesarios para cumplir los compromisos sanitarios del Departamento de Salud de Carahue.
- En razón de garantizar una gestión eficiente y eficaz del sistema de salud a nivel local, este profesional lidera, coordina y supervisa todas las actividades del Departamento, asegurando calidad y accesibilidad de los servicios para la comunidad.
- El director de Salud Municipal, además de sus funciones tradicionales, debe actuar como agente de cambio y transformación, implementando estrategias innovadoras para enfrentar un entorno sanitario dinámico y complejo.
- Liderazgo y gestión estratégica.
- Relaciones institucionales con Servicio de Salud, hospitales del nodo, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.
- Representación del Departamento en diversas instancias.
- Alta responsabilidad civil por las decisiones y acciones del Departamento.
- Complejidad y diversidad de funciones, que abarcan planificación, evaluación y resolución de conflictos.
- Disponibilidad de trabajo fuera del horario habitual, incluyendo fines de semana y festivos.

MONTO MENSUAL NIVEL 4-1 = \$1.000.000.-

MONTO MENSUAL NIVEL 15-5= \$550.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: *Señores concejales. Concejal delegado.*

CONCEJAL DELGADO: *Sí, gracias, alcalde. Bueno, yo más que nada tenía dos consultas. La*

primera dice relación con las funciones y, principalmente, con el cumplimiento de las metas. En ese sentido, quisiera consultar si existe alguna escala de porcentaje respecto del cumplimiento y, en este caso, cuál fue el porcentaje de metas cumplidas. Por otro lado, lo que me genera cierta extrañeza es que, en general, todos los años se vota el artículo 45, el cual contempla varias funciones; son más de diez —no tengo el número exacto—, pero habitualmente son varias. Sin embargo, este año solo aparece el artículo 45 asociado a Dirección. Por lo tanto, quisiera consultar si este año no se van a considerar más funciones, aparte de las de Dirección, bajo este artículo, y cuál es la razón de ello. Finalmente, considerando que el artículo 45 corresponde a funciones extraordinarias, quisiera saber si esas funciones no se van a realizar este año. Esa sería mi otra consulta y duda respecto del documento que nos fue remitido, Carolina, señor presidente.

DIRECTORA ADM Y FINANZAS DSM : Bueno, respecto a la primera pregunta, en cuanto a porcentajes, sí, efectivamente las metas se miden en base a un cumplimiento porcentual. Hasta el mes de noviembre, al corte correspondiente, tuvimos un 93,4 % de cumplimiento, considerando que se nos exige un 90 % como mínimo, por lo que estamos sobre lo requerido. Sumado a lo de diciembre, vamos a tener obviamente un cumplimiento aún mayor, llegando aproximadamente a un 96 % o 97 %, lo que es súper positivo para el Departamento de Salud, ya que, gracias a ello, no tenemos recorte financiero ni situaciones de ese tipo. De hecho, es curioso señalar que la meta más baja que tuvimos fue la relacionada con salud de hombres, ya que la mayoría de los hombres, cuando se realizan operativos, no asisten o creen que se sienten bien de salud y, por lo mismo, les cuesta más realizarse exámenes. Esa fue la meta con menor cumplimiento durante el año 2025. En ese sentido, el cumplimiento general estuvo muy bien liderado por Dirección. Respecto a los otros artículos, estos se encuentran actualmente en manos de la administración para dar el paso correspondiente. Me imagino que durante la próxima semana o en el próximo Consejo, ya que igualmente fueron solicitados para las funciones de los demás cargos. Para el nivel del 4 al 1, el monto es de \$1.000.000, y para el nivel del 15 al 5, el monto es de \$550.000, ya que nosotros contamos con carrera funcionaria, y no es lo mismo un nivel 15 que un nivel 1.

SEÑOR SECRETARIO: ¿La dirección, si es que depende cual quién tenga la dirección?

DIRECTORA ADM Y FINANZAS DSM Si actualmente la directora se mantiene sería de 1.000.000 de pesos. Si asume otra persona que tiene, no sé un nivel 15. Sería de 550.000 pesos, por eso es por tramos para que sea más parejo, por nuestra carrera funcionaria.

CONCEJALA RETAMAL: perdona, me entró la duda ahí, entonces nosotros hoy día aprobamos esto, pero no sabemos quién va a dirigir el departamento

SEÑOR PRESIDENTE: NO, sigue la sr Cecilia en este caso de alguna manera sí es que no es que sea, se comportamos en caso de que hubiera algún cambio o algo así, y para y me parece también que es correcto. Obviamente se y se deja también en caso de que no sea ella o no sea alguien de carrera de funcionario del respectivo nivel.

CONCEJALA RETAMAL: Ver si en ese punto quería dar una opinión, porque igual es bueno que la gente sepa. Siempre, cuando vemos el artículo 45, somos bien críticos y lo revisamos con alto detalle, pero quiero transparentar algo. En nuestro caso, estamos en una situación de contexto de déficit municipal; sin embargo, siempre hay temas críticos que se deben resolver a través del artículo 45, y todas las administraciones lo han hecho. Acá el tema de fondo que usted ha expuesto es que una persona que tiene la experiencia de la señora Cecilia, en carrera funcionaria, lo que ella va a ganar es alrededor de \$800.000 pesos. Por tanto, claro, podríamos decir que incluso le convendría más seguir siendo matrona que directora, y obviamente todos tenemos claridad de que ha sido una persona muy importante para el equipo, para la administración y para el municipio, logrando importantes avances. En relación con la resolución sanitaria y el proyecto, entonces, con lo que hoy día vamos a aprobar, el único adicional que ella va a tener mensualmente por el servicio de corazón será de \$300.000. Esa sería su verdadera asignación, considerando su carrera funcionaria, así que obviamente, de mi parte, tiene todo el apoyo. Muchas gracias.

DIRECTORA ADM Y FINANZAS DSM: finalmente, también hacer la mención de que ella asumió en el mes de junio y que, durante el año 2025, no tuvo ingresos extra. Si bien la asignación era de \$650.000, por su desempeño la perdió; de hecho, incluso con la asignación, recibía alrededor de \$25.000 menos. Aun así, estuvo al frente de la dirección, lo hizo bien y creo que demostró, a través de su trabajo, que ahora podía aumentar la asignación. Esa es mi apreciación, no sé qué opinan ustedes.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. Señores concejales su votación para otorgar asignación especial de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378. DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

MONTO MENSUAL NIVEL 4-1 = \$1.000.000.- MONTO MENSUAL NIVEL 15-5= \$550.000.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°265 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar asignacion especial de acuerdo al articulo 45 de la Ley 19.378. DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE MONTO MENSUAL NIVEL 4-1 = \$1.000.000.- MONTO MENSUAL NIVEL 15-5= \$550.000.- -Evaluar infraestructura de los establecimientos para definir y priorizar proyectos a implementar.-Resolutividad en la atención de los usuarios de la comuna.-Gestionar ante el Servicio de Salud Araucanía Sur la suscripción de convenios presupuestarios que permitan incrementar la disponibilidad de recursos para el Departamento de Salud.-Suscribir convenios de campos clínicos con instituciones de educación superior.-Estructura organizacional: Liderar la definición y actualización de la estructura organizacional del Departamento de Salud y la integración de los equipos de trabajo.-Convenios de colaboración: Impulsar y supervisar los convenios de colaboración con el fin de mejorar la accesibilidad a prestaciones, especialmente exámenes de laboratorio e imagenología.-Coordinación intersectorial-IAAPS: Liderar y supervigilar el desarrollo y cumplimiento de los IAAPS, velando por el adecuado funcionamiento de los establecimientos, la disponibilidad de recurso humano y los medicamentos e insumos necesarios para cumplir los compromisos sanitarios del Departamento de Salud de Carahue.-En razón de garantizar una gestión eficiente y eficaz del sistema de salud a nivel local, este profesional lidera, coordina y supervisa todas las actividades del Departamento, asegurando calidad y accesibilidad de los servicios para la comunidad.-El director de Salud Municipal, además de sus funciones tradicionales, debe actuar como agente de cambio y transformación, implementando estrategias innovadoras para enfrentar un entorno sanitario dinámico y complejo.-Liderazgo y gestión estratégica.- Relaciones institucionales con Servicio de Salud, hospitales del nodo, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.-Representación del Departamento en diversas instancias.-Alta responsabilidad civil por las decisiones y acciones del Departamento.-Complejidad y diversidad de funciones, que abarcan planificación, evaluación y resolución de conflictos.-Disponibilidad de trabajo fuera del horario habitual, incluyendo fines de semana y festivos.

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señores concejales, corresponde ahora pasar al último tema de la tabla, entonces los varios concejales tienen la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Nuestro primer Consejo, Dios mediante, de este año. Quiero saludar con mucho cariño a todos nuestros funcionarios y funcionarias que nos han acompañado y que, Dios mediante, nos seguirán acompañando este año. También quiero saludar afectuosamente a todas nuestras organizaciones. Estamos comenzando con mucha energía positiva y fe este año, y queremos que todo nos salga muy bien. Siempre agradeciendo las actividades que ya partimos con un gran éxito. Gracias a Dios, fue la actividad de la octava versión de la “ Fiesta la Esquila ”, lo que nos dejó a todos muy contentos. Como siempre hemos dicho, el taller laboral Santa Teresa se sigue destacando por hacer las cosas de muy buena forma, La gente quedó muy contenta con una actividad preciosa. Qué bueno que este año haya partido así. Tengo algunos temas para consultar, alcalde.

Primero, una observación: ¿qué ha pasado con la licitación de mejoramiento de demarcación vial y señalética, que tiene que ver con Nehuentue y Trovolhue ? Lo consulto porque la licitación se cerró en el sistema el 17 de noviembre, por lo que estoy a la espera de qué va a pasar. Ya pasó por Consejo el contrato de demarcación vial en Carahue y creo que estamos a poco tiempo de que comience, pero no quiero que quede pendiente la mejoramiento de demarcación vial y señalética de Nehuentue. Como ya pasó más de un mes y medio, quiero preguntar si esta licitación fue declarada desierta o si tenemos algún problema al respecto, y si hay que relicitarla. La idea es aprovechar el

verano, cuando el clima es favorable, para la demarcación vial, señalética, pasos de cebra y lomos de toro. Segundo, quiero consultar si logramos cerrar el año con el proyecto del Gobierno Regional de huella vehicular en Quillen, porque tenía observaciones pendientes del Gobierno Regional, y esto era un trato directo. Quisiera saber cómo vamos a cerrarlo para no dejar pendientes con el Gobierno Regional de La Araucanía. me consulta mucha ciudadanía y también lo tratamos aquí en el Consejo sobre la limpieza adecuada alrededor del árbol de Navidad y la figura de Arturo Prat. Sería bueno concretarla prontamente para darle el marco adecuado a nuestra plaza. también tengo observación sobre la plaza y una baldosa en la esquina donde está la Caja de los Héroes. Nuestros funcionarios avanzaron llevando algunas baldosas, pero algunos vecinos nos comentan que esperan que se haga pronto, ya que se ha generado señalética de riesgo. Especialmente, menciono el caso de un vecino con heladería en Calle Pedro de Valdivia, al lado de la farmacia Simi, que solicita que se aceleren los trabajos para no afectar su negocio. hay varios que ya están concluidos en la comuna y deberían retirarse. Por ejemplo, frente a la plaza por Calle Villagrán hay un letrero que dice “Normalización Sistema Eléctrico DIDECO”, que ya se ejecutó y debe ser removido. También hay otros letreros destruidos en distintos puntos de la comuna, cerca del Molino Tiers y en 5 o 7 ubicaciones más. Sugiero que, para la agenda de verano, se actualice la información o se retire la señalética para no generar un estorbo visual y preservar la belleza de la comuna. le envié por correo electrónico otra cotización de baños públicos para complementar mi propuesta anterior de arriendos Patagonia, para colocar baños públicos arrendados detrás del Gimnasio Olimpo. Entrego esta información en papel también, porque entiendo que, según lo conversado con don Rodrigo Torres, se manifestó la voluntad política de instalar baños públicos arrendados, pero necesitamos confirmar si se solicitaron los permisos correspondientes para poder ejecutar el proyecto, especialmente pensando en la época de verano y la gente rural. ingresaré una solicitud de información conforme a la Ley de Municipios como concejala, que entregué al secretario municipal para su recepción, sobre diversos temas de fiscalización. he recibido algunos reclamos sobre la licitación y sobre la camioneta de servicio de movilización. Entiendo que aún hay plazo legal para responder a través de Mercado Público, así que esperaré ese plazo. observación sobre tratos directos: el año pasado hice comentarios sobre compras excepcionales. Revisando los tratos directos del último semestre, observé que la plataforma de la Dirección de Obras Municipal, valorada en aproximadamente \$14.000.000, se adquirió por trato directo. Como concejala, quiero señalar que los tratos directos deben ser solo para compras excepcionales. Esta plataforma debió haberse licitado a través del sistema de compras públicas por transparencia. quisiera saber si tenemos agenda para la ordenanza de Fuck track , que quedó pendiente de participación ciudadana, y cómo se manejará la etapa de audiencias públicas respecto a la actualización del Plano Regulador de Carahue, considerando la amplia agenda de verano. consulta sobre los arreglos del Puente Eduardo Frei, ya que se ofreció una reunión ciudadana porque esta obra impacta a la zona costera de La Araucanía. quiero felicitar a la poetisa carahuina Sonia Huentemil, destacada en publicaciones de la Universidad Católica de Temuco, por su aporte cultural. También felicito a nuestros clubes que están participando en el regional VI de la Católica, quienes se destacaron notablemente. Así que, obviamente, saludar a todos nuestros clubes que lo están haciendo muy bien, Trovolhue también, porque todos los que nos representan nos dan mucho orgullo, y eso es de total importancia. Otro punto, que la verdad no sé cómo tomarlo, porque uno a veces quiere confiar en los sistemas públicos. Por ejemplo, cuando uno hace una denuncia a la Superintendencia de Medio Ambiente, uno supone que le van a responder. Quiero decir, alcalde, que he hecho una denuncia —que también mucha gente ha realizado— y tengo entendido que la Unidad de Medio Ambiente también ha hecho observaciones al respecto. Esto tiene que ver con la descarga en el Cendyr Náutico, que es súper oscura. Si usted la ve, tengo vídeos de color verde grisáceo y, obviamente, en esta fecha de verano se nota más. Tengo muchos vídeos de denuncias de esta misma fecha del año pasado, y ahora también Canal 3 de Nueva Imperial me ha hecho llegar los mismos vídeos que denuncié el año pasado. Uno espera la respuesta formal para poder entregar educación ciudadana, porque uno podría suponer hipotéticamente que Agua Araucanía esté descargando agua tratada, pero aún no hay respuesta formal de la Superintendencia de Medio Ambiente. Quiero pedir apoyo para poder trabajar junto a usted, alcalde, en este tema de la descarga, porque el color y el olor que queda al frente del Sending Náutico realmente generan dudas. El olor es bastante desagradable, y yo, después de un año de denuncias, aún no he recibido respuesta ni de la Seremi de Salud, ni de la Superintendencia de Medio Ambiente. Hoy día volví a enviar un requerimiento, porque me gustaría que nos transparentaran la calidad del agua que se está descargando allí y si eventualmente hay algún riesgo sanitario, para poder cuidar y defender nuestro medio ambiente. Lo menciono porque, imagínense, un canal se contacta conmigo y me entrega todos los vídeos, lo que evidentemente genera sospechas sobre lo que está pasando allí. También he recibido denuncias respecto a los APR, donde hay problemas con los camiones aljibes. Como hay recorridos nuevos, no todas las licitaciones nuevas se conocen a cabalidad. Quiero mencionar que, por lo menos, he recepcionado varios casos que no son culpa de nuestro municipio de Carahue

ni de nuestro programa de déficit hídrico, sino que corresponden a contrataciones nuevas del gobierno para camiones aljibes y programas de déficit hídrico. Por eso, a veces hay demora en que estos servicios lleguen a la comuna. Además, me pedían ayuda recientemente para el APR de Huapi, Trovolhue, específicamente para dos adultos mayores. Me solicitaron consultar si, como municipio, podíamos ayudar. Esto es una consulta ciudadana por dos familias de adultos mayores. Quizás algo está ocurriendo en ese APR y, obviamente, podemos apoyar en la gestión a la señora Juana Morales, presidenta del APR, ya que estos adultos mayores han estado dos días sin luz eléctrica y no han podido contactarse. Por último, ya alerté sobre el tema de la baldosa. Creo que estos serían los principales temas, alcalde, de las consultas y sugerencias que tengo como concejal.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias, concejala. Respecto a la licitación para el mejoramiento de demarcación vial en Nehuentue y Trovolhue, la de Carahue ya está en proceso y fue aprobada por este Consejo. Los contratos también están tramitándose, y queremos que todos los procesos avancen a la par. El proceso de Nehuentue y Trovolhue, como es independiente, debería pasar por el próximo Consejo Municipal la próxima semana, porque queremos que toda nuestra comuna, ojalá, tenga todas sus calles demarcadas durante el verano. En el caso de Bueno y Buen Tubo, como no hay calles pavimentadas, se privilegió la demarcación en altura, es decir, señalización vertical. A diferencia de Carahue, hemos solicitado al Director de Obras Municipales presionar a Global Alto Belén, que tiene a cargo la base urbana de Carahue, para que, dentro de su plan de trabajo, puedan mejorar algunos lomos de toro que están en mal estado. Esto sería un complemento, ya que nosotros nos haremos cargo del costo de la demarcación vial a través de nuestros proyectos. Aprovecho de dar cuenta de esto, y en el próximo Consejo pasaría la licitación de Trovolhue y Nehuentue. Respecto a la huella vehicular de Quillen, recordemos que faltaba financiamiento más allá de lo que entregó el proyecto, por lo que requiere una eventual modificación presupuestaria. Todavía no se ha cerrado, pero ya está encargado y se debe finalizar prontamente; no nos traería consecuencias, pero es necesario cerrar el proyecto para mantener el historial de cierre. En cuanto a la limpieza del busto de Arturo Prat, está incluida dentro de varios trabajos relacionados, como el arreglo de la loza de la plaza y las veredas. Hemos iniciado estos trabajos; los maestros han estado ocupados, pero la baldosa especial que se va a instalar ya llegó, y ahora se comenzarán los trabajos de manera continua. Hemos garantizado a los locatarios que las obras se realizarán de forma seguida para terminar lo antes posible. De hecho, hoy comenzaron y mañana o pasado mañana deberían estar concluyendo, para causar la menor afectación posible al comercio. Respecto a los letreros en la vía pública, efectivamente se hizo la visita correspondiente. Tomaremos en cuenta algunos para publicidad de verano y procederemos a retirar aquellos que no sean visibles o carezcan de sentido, evitando contaminación visual y facilitando el tránsito. En cuanto a los baños públicos, hemos recibido la propuesta y estamos trabajando en ello. También evaluaremos los permisos correspondientes, tal como fue el compromiso asumido.

CONCEJALA RETAMAL: Pero, alcalde, ¿se habrá evacuado el oficio? Porque sin la respuesta de la institución no nos van a dar permiso.

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros tenemos el compromiso de instalar baños públicos y vamos a presentar la propuesta integral ante este consejo, que fue el compromiso asumido, porque nos parece interesante hacerlo.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, estoy preguntando si la institución que requiere el permiso ya recibió el documento de solicitud por los baños públicos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero los baños públicos se pueden instalar en cualquier espacio público, no necesariamente en ese lugar específico. Es más que nada por eso. Respecto al oficio que fue recepcionado, también será derivado a la instancia pertinente. En cuanto a los reclamos de la licitación, obviamente los proveedores o quienes participaron pueden presentar reclamaciones. Entendemos que existen algunos reclamos respecto de esta licitación, como ocurre siempre. Nosotros estamos respondiendo a través de la unidad jurídica y de los funcionarios pertinentes, actuando conforme a la legislación y normativa vigente. Siempre hay un procedimiento y una comisión encargada de la licitación, lo que garantiza que el proceso cumpla con los derechos y los términos administrativos exigidos por la normativa. Respecto al trato directo de DOM digital, debemos actuar conforme a la ley. La Ley sobre Bases de Contratación Administrativa de Suministro y Prestación de Servicios, N.º 19.886, establece las normas generales, pero específicamente me remito al reglamento de la Ley de Compras, Ley N.º 18.000, cuyo artículo 72 establece la causal de trato directo. Como dice la concejala, un trato directo debe tener una causal legal. Esta causal permite invocar el trato directo cuando no exista un sustituto u otra alternativa razonable que satisfaga de manera similar la necesidad pública requerida. En este caso, el DOM digital posee

exclusividad, debidamente registrada en el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual, siendo proveedor único para lo requerido. Por ello, la justificación del trato directo está fundada en la ley y en la ausencia de alternativas equivalentes.

CONCEJALA RETAMAL: O sea, en el fondo no podría haber postulado otro, porque no tenía esa particularidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente, sí. Y tiene ese certificado; yo entiendo... no sé si me pueden certificar el administrador y la unidad jurídica que efectivamente se acompañó el certificado de la INAPI, en este caso. Sí, tiene que ir, porque tiene que justificarse; si hubiera otro proveedor en condiciones similares, no se podría invocar la causal. Por eso dice que esta causal se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida. Entonces, más que nada eso.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Sabe por qué le pregunto, alcalde? Porque con la mayoría de las plataformas municipales está ocurriendo lo mismo, no solo en esta. Entonces, no sé si... claro, usted me habla de una situación particular que obviamente comprendo, porque estaría exacto, en la causal invocada. Claro, pero yo quiero señalar que, al revisar, se está usando como mecanismo en muchos software de continuidad. Entonces, creo que no todos los software de continuidad tienen esta particularidad. Creo que hay que hacer un cambio de chip en algunas unidades.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro, por eso es que, por ejemplo, el otro día pasamos una licitación porque no ocurría lo mismo. Insisto: cada vez que hagamos un decreto, todo tiene que estar fundado en la legalidad; si no tenemos esa fundamentación, claramente estaríamos transgrediendo la normativa y eso no podemos hacerlo. Juramos respetar las leyes y la Constitución, entonces lo estamos haciendo. Por eso, en este caso se hizo, pero se tiene el respectivo certificado que se requiere; si no, no podríamos haber hecho el trato directo. Esa es la fundamentación.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, porque yo también reviso los tratos directos de este semestre. Hay premios para actividades del adulto mayor, hay materiales de oficina para el programa Vínculo... hay cosas que eventualmente se pueden solucionar con una compra ágil. No todo tiene esa urgencia que usted me explicó muy bien. Al revisar los tratos directos de este semestre, veo que hay casos que sí, con una compra ágil se podrían haber resuelto; no era necesario invocar el trato directo. En el fondo, mi idea de observar el tema es que el trato directo se use solo para las causales realmente indicadas.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, bueno, la fundamentación de los tratos directos siempre está en los decretos, de todas maneras. Sí, efectivamente, este alcalde entiende que el trato directo tiene sus causales de excepción según la ley; si no, no se puede.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, pero también puede haber abuso. Por eso le comento: compra de material de oficina para el programa Vínculo, compra de señalética para el programa Transformando Barrios, premios para actividades del adulto mayor, gigantografía para la actividad campesina... aquí hay un uso excesivo del trato directo en cosas que se podrían haber solucionado con una compra ágil. Eso quiero mencionarlo, porque mi rol es fiscalizar y la idea es rectificar.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, no está mal; puede ocurrir, pero en este caso, como le digo, se fundamenta en la ley. La ordenanza de participación ciudadana está prevista para la próxima semana. No sé si hay una fecha específica. Vamos a citar la convocatoria, que será amplia.

CONCEJALA RETAMAL: Usted la envía al Consejo Municipal y nosotros nos damos por invitados.

SEÑOR PRESIDENTE: La enviamos al Consejo Municipal entonces. De igual forma, viene otra fecha que también es importante, que a nosotros nos dieron una propuesta, que son las audiencias públicas para el Plano Regulador, que nosotros como Consejo Municipal tenemos que otorgar. Es muy importante el proceso en el cual estamos. Había una propuesta, señor Secretario, para fines de enero, fin de febrero. Creo que vamos a ver si hay algún plazo legal o algún retraso. Vamos a verificarlo y coordinarlo con el Consejo Municipal, considerando las muchas actividades de verano que tenemos. Así, podremos organizarlo adecuadamente y someterlo a la ciudadanía de manera clara. A no ser que tengamos plazos legales específicos, lo vamos a coordinar con la situación de las actividades de verano. Sí, primero debe saludarse el acuerdo con el Consejo, señor Presidente. La fecha tiene que quedar acordada mediante sesión de Consejo, ya que es importante y exige un acuerdo formal. Sí, vamos a traer la propuesta y coordinarla previamente, porque la principal

complicación es el abultado calendario de verano. Podemos programarlo para la segunda quincena de marzo, de manera que todos tengan disponibilidad. Respecto de la Reunión Ciudadana sobre el Corte del Puente, debería realizarse entre esta semana y la próxima, a más tardar, según la coordinación de la delegación presidencial con todos los entes involucrados. La reunión se hará, tal como se acordó en la última reunión ciudadana, incluso en el terreno, en el mismo puente. Nos sumamos también a la felicitación a doña Sonia Huentemil, poetisa carahuina, quien publicó un libro con apoyo de una universidad regional, extendiéndole nuestros saludos. Respecto de la descarga en el Sending Náutico, vamos a reforzar este tema a través de nuestras unidades de Medio Ambiente. Efectivamente, algunas de estas unidades han recibido solicitudes de colaboración, y nosotros no tenemos inconveniente en apoyar. La Superintendencia muchas veces solicita nuestra colaboración logística y la vamos a brindar, porque somos instituciones públicas y debemos velar por el cuidado del medio ambiente, que es un derecho fundamental garantizado por la Constitución. Reforzaremos esta idea, consejera, y transparentaremos la información para que la ciudadanía esté tranquila sobre las medidas adoptadas. Respecto a la entrega de agua y los adultos mayores, derivaremos la situación a la unidad de emergencias, atendiendo su condición.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, y respecto a mi última consulta, quisiera saber sobre el cambio de personal, por ejemplo, en la jefatura de Deporte y Vialidad. ¿Ya tiene definidos los cargos y las personas a cargo, o está aún en proceso? Eso era lo último. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya no más, consejera. Sí, efectivamente, vamos a dar a conocer los nombres al Consejo Municipal para que todos puedan conocerlos mientras estamos en pleno proceso. Así lo informaremos debidamente. Muchas gracias, consejal

CONCEJAL MERINO; Muchas gracias, estimado Presidente. Acabo de dejarle un WhatsApp; ahí le comentaré de qué se trata. Lo primero es decirle que me acabo de suscribir también al canal de YouTube de la Municipalidad de Carahue. He estado revisando un poco el contenido y veo que ya hay algunos Consejos Municipales que se han ido alojando en esta importante plataforma. Dejarle también la iniciativa o la idea de que esto pudiese transmitirse en vivo a través de esta plataforma, ya que el programa con el cual trabajan hoy en día permite realizar una multitransmisión, como sugerencia. Pero ya estamos suscritos al canal de YouTube, alcalde, e invitar a los vecinos a que también lo puedan hacer y que revisen el material que el municipio está subiendo a través de su canal de YouTube, incluso desde su televisor Smart TV. Se ve increíble. Bueno, estimado presidente, lo primero con lo que quiero partir el día de hoy es saludar a nuestro puntaje nacional del Complejo Educacional Público Darío Salas Díaz. A la familia dariana, estamos todos muy contentos. Obviamente, un puntaje nacional para un joven esforzado, a quien no le ha tocado fácil. Nada es fácil. Así que queremos saludar con mucho cariño, afecto y respeto a Roberto Romero: mil puntos en Matemática. Un abrazo tremendo para este joven del Complejo Educacional Darío Salas Díaz por este puntaje nacional, que sin lugar a dudas nos hace sentir a todos los carahuinos y carahuinas orgullosos del logro que ha alcanzado gracias a su esfuerzo y sacrificio, y obviamente también al de su familia. Pariente, sobrino, entiendo, de por acá, de nuestro equipo de Finanzas; hay parentelas por ahí, estimado alcalde. Ahora, respecto al arreglo del camino del sector de Agua Los Gansos: ahí tenemos una situación bastante compleja con el camino vecinal, el cual lamentablemente se ha deteriorado aún más con el paso de camiones, considerando que habitualmente en ese sector se realizaban movilizaciones y protestas de nuestros vecinos de Colico hacia adentro, en el sector de Agua Los Gansos. El camino está en muy mal estado, pero realmente muy mal estado, y necesita reparación. Quisiera dejarle ese punto como prioritario. También en el sector de Agua Los Gansos y el sector de Colico. Lo otro es el arreglo del sector de calle Manuel Montt, alcalde. Yo sé que usted transita habitualmente por ahí, quizás no conduciendo, pero sí lo hace su chofer, y tenemos un evento bastante grande: es como un lomo de toro, pero al revés. El pavimento se está hundiendo y ya los vehículos más pequeños, especialmente quienes no conocen el camino, se pegan un fuerte "llantazo" en ese punto. Así que, alcalde, es necesario realizar algún tipo de intervención urgente en ese punto de calle Manuel Montt, justo frente a lo que es el internado o exinternado del Claudio Arrau León. Lo otro, señor presidente, es volver a insistir respecto al respaldo del material audiovisual e institucional. Se lo comentaba cuando estábamos revisando los contratos: la gente es su equipo, es su apoyo. Esto es fundamental para mantener viva la memoria histórica de nuestra comunidad de Carahue. No puede ser que hoy en día, cuando se quiera generar algún tipo de material desde el municipio, cueste tanto encontrar registros para desarrollar material videográfico que permita incentivar la participación de la gente en las actividades. Andaban buscando material de lo que fue la Fiesta de la Esquina del Cordero, y aprovecho de saludar también a las dirigentas sociales, entiendo que les fue bastante bien. Estuvimos trabajando en un video para apoyar esa actividad, alcalde, pero es muy difícil encontrar material. Ahí uno se da cuenta de la importancia de lo que significa el municipio, porque cuando se generan estas instancias con profesionales, el material

videográfico y fotográfico no le pertenece al profesional de turno ni a la administración de turno, sino que le pertenece al municipio. Y nuestro municipio ya tiene bastantes años. A mí me encantaría poder encontrar material de lo que fue la gestión de don Héctor Figueroa Ramírez, cuesta muchísimo. También cuesta encontrar material de la gestión de don Pedro Vera. Imagínese, incluso de la última administración municipal, la de don Alejandro Sáez, lamentablemente tampoco hay mucho material disponible. Creo que es muy importante, alcalde, dejar un vestigio para el futuro de lo que ha sido el trabajo de nuestra Municipalidad de Carahue. Lo otro, señor presidente, tiene que ver con la consulta sobre el inicio de los trabajos de demarcación vial. Usted ya mencionaba que esto iba a pasar por el Consejo Municipal, tanto en Nehuentúe como en Trovolhue, con lo que ya aprobamos para nuestra comuna. La consulta es: ¿cuándo se iniciarían estos trabajos de demarcación vial en la comuna de Carahue? Y finalmente, estimado presidente, le comentaba que ya le dejé un mensaje por WhatsApp, porque hay una situación bastante sensible. Se trata de un matrimonio de adultos mayores que tiene un hijo en situación de paraplejía. Él requiere tres traslados semanales, y el acceso a su camino no está en condiciones adecuadas. Es un ingreso familiar, y ellos tienen su solicitud de arreglo de camino realizada; también se la envié por WhatsApp desde el día 19 de febrero del año 2024. Es una familia que debe atender a dos adultos mayores y a un hijo tetrapléjico, que recibe visitas de ambulancia en forma frecuente, y en algunas ocasiones incluso debe ser retirado por ella. Por lo mismo, le solicitaría, alcalde, que esta situación la pudiésemos ver a la brevedad posible y poder resolver el problema que aqueja a esta familia. Eso sería, presidente, mis puntos varios del día de hoy. Además, aprovechar de desearle que tenga un gran año 2026, porque si usted tiene un gran año, nuestra comuna de Carahue también va a tener un gran año. Esperamos que este 2026 puedan cuajar todas las ideas, proyectos y el trabajo que usted ha imaginado, y que podamos verlos concretados con creces durante este año.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias, consejero. Se agradece aquello. Igualmente para usted. Respecto de la suscripción al canal de YouTube, agradecer también ese aviso. Efectivamente, nosotros estamos hoy en una campaña para poder aumentar los suscriptores del canal, que es otro medio de comunicación a través del cual el municipio da a conocer las gestiones propias de la municipalidad y, además, permite dejar registro, algo que no se había estado realizando antes de esta administración, al menos de manera sistemática. Tuvimos en su momento un problema que fue planteado en el Consejo Municipal, respecto del registro de las audiencias, a propósito también del tema videográfico que usted mencionaba. Hoy día, una de las plataformas que hemos visualizado para poder resguardar y archivar estas audiencias o sesiones de Concejo es precisamente el canal de YouTube. Esperamos, además, prontamente, o en el futuro cercano, contar con la capacidad de generar más material institucional que pueda quedar disponible en dicha plataforma. Así que gracias por mencionar ese punto. Respecto del puntaje nacional de Matemática de don Roberto Romero, evidentemente como municipio también nos hacemos parte de este reconocimiento. De alguna manera, uno se siente orgulloso, y vamos a prestar toda la colaboración necesaria para poder destacar este logro, que hoy día es un orgullo comunal. Es el resultado de mucho esfuerzo, en un contexto familiar que sabemos ha sido complejo, con pérdidas de por medio, y aun así, frente a la adversidad, Roberto logra obtener un puntaje nacional. Creo que es un logro que refleja mucho esfuerzo, como el de tantos estudiantes de nuestra comuna, y además, orgullosamente desde la educación pública. Así que gracias por mencionar también este importante reconocimiento, consejero. Respecto del camino del sector Agua Los Gansos, vamos a derivar esa solicitud, considerando además que próximamente se inician las tradiciones campesinas y dicho sector será sede, siendo también el acceso principal por ese camino. Evidentemente, sabemos que el tema de los caminos es complejo y que en este período de verano estamos trabajando en distintos sectores de la comuna, pero vamos a hacer la mención correspondiente. Yo siempre le señalo a las personas que no se preocupen cuando se exponen situaciones críticas de otros sectores en este espacio, ya que estas instancias precisamente permiten visibilizar problemáticas que nosotros tratamos de canalizar con prontitud y urgencia. Así lo haremos tanto con el camino de Agua Los Gansos como con la otra situación que usted planteó, respecto de los dos adultos mayores que presentan una condición crítica de acceso a su vivienda. Ambos casos ya serán derivados a la unidad de Caminos. En cuanto a situaciones urgentes, hoy día también estamos trabajando en el pasaje JULIO MONTT, tratando de finalizar los trabajos que ahí se están ejecutando pronunciados, que estaban provocando situaciones de peligrosidad para los vecinos. Entendemos que ahora los maestros van a estar disponibles también dentro de estos días. Actualmente se encuentran trabajando en el arreglo de la loza de la plaza y del sector céntrico, como parte de estas labores. Prontamente, además, vamos a tratar de generar alguna contratación exprés de verano, yo creo, de maestros, para poder solucionar este tema que también es complejo: el de los llamados “eventos”, entre comillas, o baches, en definitiva. Somos conscientes de que uno de los más complejos es precisamente el de calle Montt, Balmaceda

Montt, frente al ex internado del liceo o del centro cultural, para graficarlo mejor.

Esto se suma a otras calles que presentan dificultades en Población Sur, Población Libertad, y otros baches que hoy día son de los más complejos. No son los únicos, para que los vecinos también lo tengan claro, ya que existen pasajes en distintas poblaciones, lomos de toro que también nos han señalado que se encuentran en mal estado. Nuestra intención es abordar todas estas dificultades, al menos las más urgentes, a través de estas contrataciones de carácter urgente, por así decirlo. Respecto del Registro Audiovisual Municipal, también agradecemos la observación, y de hecho vamos a incorporarlo dentro de las funciones de suma alzada que aprobamos recientemente.. En relación con la demarcación vial en Carahue, bueno, ya vimos lo correspondiente a Trovolhue y Nehuentúe, lo cual va a seguir su proceso la próxima semana. No sé si el administrador tiene alguna fecha referencial, considerando que se están tramitando los contratos, sobre cuándo podrían iniciarse estos trabajos.

ADMINISTRACIÓN: Nosotros queríamos que, obviamente, se iniciaran tan pronto comenzara el año. No sé si hay una fecha tentativa de inicio de obra para Carahue, en este caso específico. Sí, tenemos un plan de coordinación para poder abordar las prioridades de la empresa, de acuerdo con la urgencia que nosotros tenemos. En función del período en que estamos, que es verano, hay ciertas prioridades que deben ser acordadas.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Podría ser durante la quincena de enero?

ADMINISTRADOR: Yo creo que durante la quincena de enero podrían estar en condiciones de iniciar la obra.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, como para dar una fecha referencial, porque hay todo un cronograma que se debe coordinar con los funcionarios municipales, idealmente para realizar trabajos nocturnos, si las condiciones así lo permiten, con el objetivo de generar el menor impacto posible en el tránsito vehicular y asegurar una correcta adherencia de la pintura. Se trata de una pintura especial, de alto tráfico, con un costo mayor al que normalmente se utiliza, precisamente para evitar que las ruedas levanten la pintura. Se requieren ciertas condiciones para poder trabajar, lo que ya se ha realizado en otras oportunidades. Esa es la idea, tratar de afectar lo menos posible el tránsito vehicular, que además aumenta considerablemente durante la temporada estival. Gracias, concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, alcalde. Bueno, para comenzar con los puntos del día de hoy, en primer lugar quería desearles un muy feliz año a todos mis colegas, a don Roberto, a usted, alcalde, a los funcionarios presentes y también a todas las personas que nos escuchan. Espero que todos lo hayan pasado muy bien. Me imagino que sí, fue un fin de semana donde el viernes quedó entremedio, pero en general se vio, tanto en el municipio como en distintos sectores, que algunas personas tomaron ese día para tener un fin de semana largo y compartir con sus familias. Así que a todas las personas, desearles el mejor año posible, que este 2026 se cumplan todos los objetivos que uno se plantea, porque siempre cuando comienza el año uno dice: “este año voy a hacer esto, voy a ir al gimnasio, voy a hacer tal cosa”, y después llega diciembre y muchas veces eso no se cumple, o se cumple muy poco. Así que ojalá este 2026 sí sea el año en que las cosas que uno se propone al comienzo, lo que uno anota en la agenda o en un cuadernito, realmente se concreten. En segundo lugar, quería enviar un saludo a todas las vecinas del sector Bajo Loncoyamo, quienes organizaron la Fiesta de la Esquila. Y este año, a diferencia de otros, enviarles un saludo aún más especial, porque lamentablemente este año me la perdí y no pude estar presente. Sin embargo, siempre que llega la fecha intentamos estar ahí; es el primer año que fallo, pero por distintas razones se me hizo imposible asistir. Así que enviar un fuerte saludo a cada una de las dirigentes, a cada una de las socias de este taller laboral, que ya llevan ocho años realizando esta actividad. Es una actividad que no necesita tanta promoción, incluso por parte del municipio, porque al tener ya esta octava versión y la trayectoria que han construido, se trata de una actividad muy masiva, a la que llega gente de distintos sectores: prácticamente de todo Carahue, de Trovolhue y de sectores cercanos. Por eso, felicitarlas por haber llegado a consolidar esta feria tan grande, partiendo prácticamente de nada, solo de una idea, hasta transformarla en lo que hoy es. Yo me atrevería a decir que es una de las ferias particulares más importantes que tenemos en nuestra comuna de Carahue. Para terminar las felicitaciones, también quería felicitar a Roberto Romero por este puntaje nacional, que además no es en cualquier materia. Todos sabemos que una de las asignaturas más complejas y donde hay menos puntajes nacionales es matemáticas, y este puntaje nacional fue precisamente en matemáticas. Así que, la verdad, me siento muy contento y orgulloso como carahuino de que un joven estudiante de un liceo público haya logrado este resultado. Sabemos que,

a nivel general y por temas estadísticos, a los estudiantes de liceos públicos o municipales muchas veces les cuesta más obtener distinciones académicas. Incluso se nota en la universidad, quienes estudiamos en colegios municipales muchas veces sentimos esa diferencia al ingresar y cuesta nivelarse frente a compañeros de colegios privados. Sin embargo, aquí vemos que un estudiante de un colegio público logró un puntaje nacional, lo que demuestra que el establecimiento ha hecho un buen trabajo y que, por supuesto, el principal mérito es del estudiante, que logró este puntaje y destacó a nivel nacional. Alcalde, pasando ahora a los puntos específicos: hace un par de días atrás hubo un accidente de tránsito en el sector de Tres Esquinas. Durante estos días se ha comentado bastante el tema entre los vecinos y personas que viven en el sector. Al conversar con ellos, varios coincidieron en una misma problemática: en esa esquina hay una garita, y las personas que vienen desde Trovolhue o en dirección a Carahue, pero que doblan hacia el sector El Peral, tienen complicaciones porque justo en la esquina hay una subida. Las personas deben mirar hacia la derecha para ver si viene algún vehículo, pero la garita les tapa la visibilidad. En algunos casos, el vehículo se les va hacia atrás, tienen que frenar bruscamente y se hace muy difícil realizar el giro hacia El Peral. Entendemos que retirar la garita no es sencillo, porque es utilizada por los vecinos que toman locomoción colectiva, pero sí plantear la posibilidad de analizar alguna alternativa, como la instalación de un espejo de tránsito que permita mejorar la visibilidad. Esto ya se ha hecho en otros sectores, como en Carahue urbano, en calle Molino Thiers, o en el sector de la Casa del Campesino, donde las construcciones altas y los vehículos estacionados dificultaban la visibilidad, y con la instalación de espejos se pudo solucionar el problema. Por lo tanto, solicito que algún equipo, ya sea de Obras o de Tránsito, pueda evaluar la instalación de un espejo en ese punto para el tránsito hacia el sector el Peral. Aprovechando que estamos hablando de visibilidad, vecinos de Trovolhue también han planteado hace un tiempo la posibilidad de instalar un espejo en la intersección de avenida Centinela con pasaje 21 de Mayo, frente a un taller mecánico. En ese sector hubo un accidente tiempo atrás, y las familias que viven ahí señalan que la visibilidad es muy reducida debido a un cerro y una barrera de contención que dificultan la salida. Otro punto, alcalde: en el Parque de los Trenes, hace un tiempo atrás, uno de los vagones fue vandalizado con grafitis. Al menos el otro día pasé por el sector y el vagón aún no ha sido pintado ni mantenido. Entendemos que la idea no es estar reparando cada vez que se raye algo, pero este hecho ocurrió hace ya bastante tiempo y el grafiti es grande y se ve bastante mal, por lo que solicito evaluar la posibilidad de pintar y realizar la mantención correspondiente. En el mismo sector estaba la estatua del minero, o el monumento al minero, del cual tengo entendido que actualmente solo quedan las bases. Sería bueno poder restaurar este monumento, ya que además se relaciona con la idea de ampliar la oferta turística de la comuna. Muchas veces las personas llegan a Carahue, se sacan fotos en el Puente Floral, la plaza, el museo, y luego se van a Nehuentúe o a Puerto Saavedra, sin recorrer otros sectores de la comuna. Se ha hablado desde la Dirección de Turismo de ampliar estas rutas, y una con gran potencial es la ruta de Santa Celia, donde incluso existe un camping y la posibilidad de conocer el trabajo minero, incluso ingresando a una mina. Esta ruta comienza justamente en el cruce del camino hacia Trovolhue, y quizás una buena idea sería trasladar este monumento al minero a ese cruce, como una forma de dar identidad y un puntapié inicial a esta ruta turística. Otro tema: durante Año Nuevo muchas personas viajaron, y en mi caso particular fui a Lobería. El camino estaba en buenas condiciones porque el MOP, a través de Vialidad, lo reparó antes de Navidad. Sin embargo, debido al alto flujo vehicular, al regreso el camino ya se encontraba en muy malas condiciones. Esto demuestra que, pese a las mantenciones, el camino se deteriora rápidamente debido a la pendiente y a las curvas pronunciadas. Los vecinos y comerciantes del sector comentan que Vialidad les habría señalado que, en caso de que el camino se deteriorara rápidamente, se evaluaría alguna solución más duradera, como una pavimentación. Sabemos que muchas pavimentaciones dependen de contratos globales y que estos procesos no son simples, pero dejo el punto planteado para que, en futuras coordinaciones con el MOP o Vialidad, se pueda consultar cuáles son los planes reales para esta ruta. Hace años ya se había evaluado pavimentarla, pero el proyecto se desechó por hechos de violencia rural. Hoy la situación ha cambiado y podría existir una nueva oportunidad. También me contactaron visitantes y los dueños del restaurante Costanera, quienes plantearon una inquietud de seguridad vial. El restaurante está a unos 40 metros del lomo de toro existente y frente a los nuevos miradores de la costanera. Solicitan evaluar la posibilidad de instalar un nuevo lomo de toro o un paso de cebra, idealmente ambos, para facilitar el cruce seguro de peatones entre la costanera, el restaurante y los servicios cercanos. Finalmente, alcalde, quería consultar por el Departamento de Deportes. Si bien no contamos actualmente con un encargado de Vialidad Comunal, existen indicios de quién podría asumir ese rol. Sin embargo, respecto al Departamento de Deportes, existe bastante incertidumbre, incluso entre los propios funcionarios. Considerando que todos los años existe un calendario de actividades deportivas de verano, sería importante saber quién estará a cargo, cuándo se publicará dicho calendario y cómo se llevará a cabo el trabajo mientras no exista un encargado formal. Esa sería mi consulta, señor alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, respecto a la Feria de la Esquila, como bien se señalaba, es una feria de verano muy tradicional, una buena feria. Felicitamos al Taller Laboral de Santa Teresa de Bajo Loncoyamo, quienes pudieron organizarla con la colaboración del municipio y de funcionarios municipales, pero en definitiva fueron ellos quienes organizaron esta gran feria, que es la primera actividad grande que tenemos nosotros en el calendario de verano. Así que felicitaciones a cada uno de los participantes y organizadores que pudieron desarrollar una nueva versión, la octava versión de la Feria de Bajo Loncoyamo. Respecto del puntaje nacional, obviamente hicimos las felicitaciones correspondientes a Roberto Romero. En cuanto a la garita del sector Tres Esquinas, que podría estar afectando la visibilidad, eventualmente vamos a disponer una visita, obviamente, porque si pudiera generar una dificultad en el tránsito, también podemos buscar un espacio que sea óptimo para cumplir la función del paradero, ya que entendemos que efectivamente ese sector requiere uno. Sin embargo, si está provocando problemas de visibilidad hacia el sector para girar hacia El Peral, corresponde evaluarlo. Asimismo, vamos a derivar a Tránsito el tema del espejo, específicamente en la intersección de calle Centinela con pasaje 21 de Mayo, y vamos a enviar este requerimiento. Respecto del pintado del vagón, este se encuentra pendiente, dado que fue vandalizado en su oportunidad. Está pendiente su pintura. Al igual que la estatua del minero, que, por costos, prácticamente va a tener que hacerse nuevamente. También se había pensado y conversado con los mineros la posibilidad de trasladarla del lugar. Se iba a hacer un hito en alguna oportunidad, por lo que también se está trabajando en aquello, ya que para hacer la misma estatua, obviamente teníamos que conversar con la persona, con el escultor que realizó esta obra en su momento. Así que sí, se ha estado conversando con los mineros y se tomó un compromiso con ellos respecto de un eventual traslado.

CONCEJAL DELGADO: Entonces, por lo que comenta, la estatua prácticamente habría que hacerla de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro. Por lo menos nosotros pensábamos y pretendíamos restaurarla, repararla y dejarla, pero cuando se revisó y se enviaron imágenes, se nos indicó que no estaría en condiciones de volver a colocarse tal como está, debido a su deterioro. Además, volver a instalarla en esas condiciones implicaría el riesgo de que volviera a caer. Eso fue lo que nos señaló el encargado de Cultura, quien nos informó que finalmente iba a ser necesario realizar una nueva estatua. El compromiso con los mineros era poder restaurarla completamente, pero también eventualmente cambiarla de espacio, en un hito importante para ellos. Así que estamos evaluando aquello y también vamos a tener que ver cómo considerar ese espacio para alguna otra escultura o intervención, de manera de no dejarlo en malas condiciones estéticas. Respecto del camino público, efectivamente nosotros como municipio permanentemente colaboramos en lo que podemos. De hecho, fuimos a una reunión donde Vialidad Regional se había comprometido a realizar una reparación más integral, especialmente en la bajada, que es la parte más compleja. Efectivamente, como señala el concejal, cada vez que se arregla dura un tiempo, pero requiere mantención permanente, más aún considerando el alto tráfico vehicular, especialmente en verano. No niego que en más de alguna oportunidad también hemos tenido que colaborar con maquinaria municipal, ya que esta responde más rápidamente que Vialidad Regional, que es la entidad competente por jurisdicción. Respecto del lomo de toro, lo vamos a derivar a Tránsito, pero como corresponde a un paso de carretera, se enviará la solicitud para que Vialidad, que tiene jurisdicción sobre esa vía, pueda evaluar y atender la situación. Nosotros también estamos trabajando en distintos sectores, como en Trolvolhue, en temas viales similares. Finalmente, respecto del encargado de Deportes, durante esta semana deberíamos estar anunciando al nuevo encargado, lo que será informado al Concejo y a las instancias correspondientes. En cuanto a las actividades deportivas de verano, estas fueron incluidas dentro del programa de verano a través de DIDECO, que es la dirección de la cual depende el área de Deportes, para que puedan desarrollarse conforme al calendario ya establecido. Eso sería. Gracias, concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Bueno, quiero también desear mis mejores deseos para nuestra comuna en este nuevo comienzo de año. Agradecer también a cada uno de nuestros vecinos, ya que no hubo ninguna noticia negativa y se pudo celebrar de manera tranquila, lo que también a nosotros nos deja tranquilos. Desearle a cada uno de nuestros vecinos, a quienes están conectados a través de las redes sociales, a nuestros colegas concejales y al alcalde, que tengamos una buena y bendecida administración este año, por el bien de nuestros vecinos, y que podamos conseguir muchos recursos para apoyar a nuestra gente. También quiero reconocer al joven que obtuvo el puntaje nacional en matemáticas. Creo que, como decían mis colegas, es un orgullo que un joven de nuestra comuna haya sido destacado a nivel nacional. Esto también pone en valor el esfuerzo y el sacrificio que, me imagino, viene realizando desde hace años, como comentaba mi

colega. Estas son las buenas noticias que nos entrega el esfuerzo, y también un ejemplo para otros jóvenes que están estudiando, demostrando que el esfuerzo sí tiene recompensa. Cuando se logran estos objetivos es porque hay un sacrificio no solo del estudiante, sino también de su familia, pese a las dificultades que muchas veces pueden existir en la vida familiar o personal de un joven. Hoy el esfuerzo es lo que marca la diferencia, así que mis felicitaciones. También quiero felicitar al Taller Laboral Santa Teresa de Bajo Loncoyamo por esta linda actividad. El esfuerzo y el trabajo en equipo se vieron reflejados el día de ayer. Creo que siempre se han destacado por su organización, experiencia y unidad como agrupación. Mis felicitaciones a la presidenta, a toda su directiva y a su agrupación en general. Se ve el esfuerzo y el trabajo de cada persona por mostrar lo que realizan en artesanía; hubo muchos stands, lo que le dio una gran importancia a la actividad. Además, llegó bastante gente, lo que demuestra que es una actividad tradicional, algo que ya marca de manera positiva a nuestra comuna. Alcalde, también quería hacerle una sugerencia y una consulta. Solo hubo un problema pasadas las 12 horas, debido a la gran cantidad de vehículos que llegaron. En administraciones anteriores se contaba con el apoyo de Seguridad Pública para ordenar la bajada y subida de los vehículos, y esta vez no hubo presencia, lo que generó bastantes problemas en la entrada y salida, además del riesgo de algún accidente. No sé si este apoyo va a seguir siendo municipal o si las agrupaciones tendrán que organizarse, pero sería importante poder coordinarlo, ya sea a través del municipio o del coordinador correspondiente, ya que esto también puede ocurrir en otras actividades. Seguridad Pública siempre apoyaba en ese orden, haciendo turnos en la mañana o en la tarde para ordenar los estacionamientos. Ese sería el detalle que puedo rescatar, para que usted lo tome en consideración y la organización también lo pueda plantear en sus reuniones. Alcalde, también quisiera realizar una solicitud de la señora María Padilla, del sector de Amulei. Ella está bastante preocupada porque no le ha llegado material, ya que tiene una casa con subsidio que debe construirse. La empresa tiene que llegar con los materiales de construcción por el camino Petra, y se necesita, por favor, una camionada de material. Yo le voy a enviar el contacto, porque la empresa ya está por llegar; solo falta arreglar el camino, ya que ingresan camiones grandes y podrían tener problemas para acceder al lugar. También hay otra solicitud de una adulta mayor del sector El Manzano, la señora Graciela Rivas. Ella también fue beneficiada con un subsidio rural y, de igual manera, debe ingresar la empresa con maquinaria pesada para demoler la casa que se encuentra en mal estado y luego poder construir la vivienda nueva. De igual forma, le voy a enviar el contacto. Le solicito, por favor, alcalde, que esto se pueda ver con urgencia, ya que es una situación sumamente urgente tanto por los plazos como por la espera de la construcción de su vivienda. Finalmente, me hacen una consulta algunas vecinas y vecinos del sector de Tranapiente. No sé si hubo algún cambio o si habrá un cambio de delegada, alcalde. Me están preguntando si, en caso de que no esté la delegada, se va a nombrar a alguien en su reemplazo lo antes posible. Para que quedase alguien en su reemplazo lo antes posible, con el fin de poder terminar esta actividad de la discada. En el sector de San Juan hay un adulto mayor que requiere atención médica, alcalde, y no puede acceder debido al mal estado del camino. El nombre de la persona es Emiro Roten, del sector San Juan, que se ubica a la salida de Pueblos Viejos, al llegar desde el Puente Loncoyamo. Es un adulto mayor que se encuentra bastante complicado de salud y no puede ingresar la ambulancia; el personal tiene que caminar y sacarlo de una manera muy compleja. También le voy a enviar el contacto o la dirección, ya que se trata de personas adultas mayores. Asimismo, se logró una ampliación del subsidio rural de Cullinco Rinconada y Cullinco Quinihue, dentro del sector Cerro Flojo, que pasa por la comunidad Bartolo Millao. Sí, hubo una ampliación del subsidio que venimos trabajando desde hace tiempo, y hace aproximadamente 15 días se comenzó a realizar el recorrido. Sale por Cullinco Rinconada, sube por el sector del Cerro Flojo —como se le llama—, pasa por la comunidad Bartolo Millao, por el cementerio, y sale más abajo en Cullinco. Es un recorrido de subsidio rural. Sin embargo, en la comunidad Bartolo Millao está en muy mal estado la salida del camino por el sector Las Vegas, por lo que se requiere un mejoramiento y un roce para que el bus pueda salir sin dificultades. Los vecinos están bastante contentos con la ampliación, pero quedó pendiente el tema del camino. También quería comentarle a mi colega Emiliano sobre el Parque de los Trenes, ya que hay una señalética ubicada frente a los baños, alcalde, que está sumamente peligrosa. La base de madera está cortada y es bastante gruesa. Es una señalética que está suelta, movable, y al tocarla cualquier persona podría afirmarse y resultar aplastada o sufrir algún accidente, ya sea un veraneante o un turista que transite por el sector. Estuve conversando también con el director Reginaldo Marcelo y abordamos el tema del mejoramiento del camino de Colico, específicamente en el tramo donde está cortado. Ellos están viendo la posibilidad de concretar un convenio lo antes posible con la empresa Global para poder mejorar el camino, ya que no ven otra forma más rápida de reparar el socavón o vacío existente. Asimismo, otro colega alcalde había solicitado algún informe o antecedente respecto a la Feria de la Papa, sobre si se va a trasladar o no, y cuál será el sistema de organización. Esta es una preocupación de muchos vecinos que también me han llamado y consultado sobre cómo se va a realizar, qué va a pasar con la plaza, qué

ocurrirá con los comercios establecidos, si se va a trasladar todo hacia otro sector, dónde se va a realizar el pastel de la papa, entre otras inquietudes. Es una preocupación generalizada de nuestros vecinos, alcalde. Por lo mismo, se solicita un informe completo y detallado, para poder estar en conocimiento y dar respuesta a la comunidad: cuál será la forma de organización, si se realizará el cambio, cómo se llevará a cabo, cuáles serán las medidas de mitigación y qué ocurrirá, por ejemplo, en caso de un día soleado si se traslada la actividad al sector de La Vega. Por último, alcalde, quiero manifestar una preocupación a algunos despidos que se han realizado. Entiendo que usted tiene todas las facultades para efectuar cambios. Conversé con una señora, a quien no puedo nombrar, solo mencionaré su apellido, la señora Espinosa, quien trabajaba en el gimnasio de Trovolhue. Ella es una persona que proviene del sector alto y atraviesa una situación gravísima, alcalde. Tiene dos hijos pequeños, y su único sustento era ese trabajo. Actualmente se encuentra en una situación muy compleja; es vecina de mi población y está profundamente preocupada, ya que tiene dos niños en el colegio y no cuenta con otro ingreso. Hay una historia muy dolorosa detrás, una situación que ella ha estado viviendo y que no puedo detallar. Solo quisiera pedirle, alcalde, si usted puede indagar este caso, conversar con ella y considerar la situación personal y familiar que está atravesando. Creo que hay situaciones en la vida en las que también debemos ponernos en el lugar del otro, especialmente cuando se trata de personas que enfrentan una necesidad muy grande y donde el único sustento depende de una madre que cumple el rol de padre y madre a la vez. Muchas veces hay niños y personas que dependen completamente de una sola persona. Se lo dejo planteado, alcalde, para que pueda tomar conciencia de esta situación y, si existe la posibilidad de revertirla, creo que no solo una madre, sino también sus hijos, se lo agradecerían profundamente. Eso sería, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Respecto del puntaje nacional, como ya lo habíamos señalado, y de la Feria de la Esquina, también ya fueron referidos anteriormente. En relación con las solicitudes de doña María Padilla, doña Graciela Rivas y don Elemiro Roten, vamos a derivarlas a la Unidad de Caminos. Con los contactos que usted nos entregue, se hará la derivación de manera pronta a dicha unidad. En cuanto a la delegada de Tranapuenta, ella continúa en sus funciones y actualmente se encuentra organizando lo que es, o siendo parte del equipo organizador junto a funcionarios municipales, de la actividad de la discada. Estamos trabajando en aquello y todo se encuentra en marcha. Hay además importantes novedades para la discada, así como también las habrá en cada uno de los eventos municipales, ya que estamos reforzando nuestros equipos. Efectivamente, los delegados de Tranapuenta, Nehuentúe y Trovolhue se encuentran trabajando con la comunidad y planificando actividades en conjunto. Tendremos una Semana Tranapuentina y, por primera vez, vamos a realizar una Semana de Tranapuenta. Se le ha solicitado precisamente a la delegada que pudiera difundir esta información, y ya se publicó —estaba revisando las redes sociales— el programa específico de Tranapuenta. Habrá actividades durante casi toda la semana, que involucran a adultos mayores, niños, un museo agrícola, además del show y la discada del día domingo, donde existe una gran novedad, ya que se elaborará un disco de gran tamaño en la Junta de Vecinos. En ello están trabajando la delegada, los funcionarios municipales y la comunidad de Tranapuenta. Respecto del nuevo subsidio, también estamos revisando el estado del camino para el mejoramiento correspondiente, especialmente en el acceso a la comunidad indígena Bartolo Millao. En relación con la señalética, ya se derivó el requerimiento a la Dirección de Obras para que puedan revisar la situación y, eventualmente, retirar o intervenir aquella que se encuentre en mal estado, con el fin de evitar riesgos o accidentes para los visitantes. Se agradece también la información respecto al arreglo de los baches, que eventualmente estaría siendo visto por Vialidad en conjunto con la empresa Global, en la carretera hacia Colico. Respecto de la Feria de la Papa, estamos consolidando la información para presentarla también al Consejo Municipal, de manera que ustedes puedan contar con todos los antecedentes. Asimismo, vamos a sostener reuniones con la Cámara de Comercio y con la agrupación correspondiente. Se amplió además el plazo para realizar postulaciones a la Feria de la Papa. Vamos a solicitar al Centro de Negocios que prepare una minuta, la cual será puesta a disposición del Consejo Municipal. En cuanto a la no renovación de contratos, señalar que en algunos casos no es posible continuar, ya que estas decisiones obedecen exclusivamente a situaciones de gestión interna y a la no conformidad con la planificación que se había establecido oportunamente. Aquí no existe ningún otro tipo de consideración. Se ha conversado con las personas involucradas, quienes evidentemente deben cumplir con sus obligaciones contractuales de la mejor forma. Este alcalde ha estado siempre disponible para escuchar y conversar con todas las personas, y nunca se ha negado la posibilidad de que puedan expresar su situación. Reconocemos también que existen situaciones humanitarias, y no desconocemos aquello. Estamos abiertos al diálogo, pero las personas deben cumplir con sus contratos y con sus obligaciones legales. Cuando no se cumplen dichas obligaciones, como alcalde y superior jerárquico del servicio, debo hacer efectivas las evaluaciones correspondientes, las que

no siempre realizo de manera personal, sino que también a través de directivos y jefaturas, quienes informan sobre incumplimientos de las funciones establecidas en los contratos. El municipio invierte recursos públicos, y esta exigencia es para todos los funcionarios. Esto se ha hecho efectivo a través de investigaciones sumarias y sumarios administrativos en el caso de funcionarios de planta, y año a año también se aplica respecto de los funcionarios a honorarios. Esto es igual para todos. Desde ya reiterar que estamos abiertos al diálogo y a que las personas puedan explicar las razones por las cuales, en algunos casos, no han cumplido conforme a lo que exigen sus funciones contractuales. Eso es lo que puedo señalar al respecto. Gracias, consejero.

CONCEJAL TRALMA: *Faltaría la respuesta respecto a si habrá apoyo para el orden de los vehículos en las ferias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí. Recientemente se publicó una ley sobre seguridad privada para eventos privados. Existen actividades que realizamos como municipio, tales como la discada o la Feria de la Papa, que son eventos municipales tradicionales. Sin embargo, en cualquier evento donde el municipio no sea el organizador, la ley establece que los organizadores deben contar con seguridad privada. ¿ Como municipio no podemos disponer de recursos públicos para actividades privadas, ya que no es posible justificarlo administrativamente. El control nos va a indicar por qué se están destinando recursos municipales a actividades privadas. Lo mismo ocurre con el ámbito de la salud, donde muchas veces no podemos disponer de recursos públicos para este tipo de eventos. Esto ha sido informado previamente a los organizadores y a los funcionarios municipales, para que a su vez lo comuniquen a las organizaciones. Cada vez las exigencias son mayores, ya que el control de la Contraloría sobre el uso de los recursos públicos en los municipios es cada vez más estricto. Esto nos obliga a tomar medidas internas, aunque comprendemos que la comunidad y las organizaciones soliciten apoyo. En los casos en que la ley lo permite, claramente se entrega dicho apoyo; pero cuando la normativa lo impide, lamentablemente no estamos en condiciones de hacerlo. En materia de seguridad pública existe una ley expresa que establece que debe ser mediante seguridad privada en estos casos. Eso sería. Gracias, concejal San Martín.*

CONCEJAL SAN MARTIN: **Gracias, Presidente.** Bueno, yo me quería sumar a las felicitaciones para don **Roberto Romero Ánex**, quien obtuvo puntaje nacional en la pasada **PAES**, rendición de la Prueba de Aptitudes Académicas para el ingreso universitario, al haber alcanzado **mil puntos en matemática**. La verdad es que es una hazaña bastante grande, tanto a nivel de nuestra comuna como a nivel nacional. En realidad, en matemática —si bien en enseñanza media no todos dominan muy bien el tema— resulta aún más destacable que un coterráneo de nuestra comuna, educado en un liceo público, haya obtenido este tremendo logro. Así es que, la verdad, estoy bastante contento, porque uno se alegra cuando a un coterráneo le va bien. Ojalá le vaya muy bien y pueda estudiar la carrera que él desea. Me imagino que las universidades ya lo han estado contactando para poder incorporarlo a sus filas. Así es que es un reconocimiento muy merecido acá en nuestro Consejo, y ojalá también se pudiera realizar algún reconocimiento a otro nivel, considerando el tremendo esfuerzo que este joven ha realizado. Su familia, me imagino, debe estar muy contenta también, y bueno, vale la pena todo el esfuerzo que probablemente han realizado durante todos estos años para poder educarlo y alcanzar estos objetivos. También quiero enviar un saludo, Presidente, por la feria que se realizó el día de ayer, la **Feria de la Esquila** en el sector de **Bajo Loncoyamo**, a su organización, que estuvo a un muy buen nivel, trabajando de manera muy bien organizada y con una alta afluencia de visitantes. Así es que mis felicitaciones para ellos también, porque cada año nos sorprenden con su organización y con la preparación que tienen para todos los visitantes que llegan al sector. Presidente, yo quería volver a solicitar gestiones respecto del **camino Amuley-Cullinco**, el cual se encuentra en bastante mal estado. Si se pudiera realizar alguna gestión a nivel municipal para solicitar apoyo al MOP. Hace unos días, Presidente —recién ahora me acordé— estuve con don **Marcelo Muñoz**, director de Vialidad Regional, por este tema, ya que en su momento había solicitado la reparación del camino Amuley y que la municipalidad realizara gestiones al respecto. Estuve en la oficina en Temuco y revisamos, junto a algunos encargados, la carta caminera del Ministerio de Obras Públicas, y quien finalmente tiene jurisdicción sobre ese camino es la **municipalidad**, Presidente. Corresponde al sector de **Amuley-Cullinco**, que es adyacente a la ruta que va de Trolhue a Tres Esquinas, Tres Esquinas-Cullinco y Cullinco-Carahue. Revisamos la red caminera del MOP porque inicialmente se me había indicado, por parte de La Global, que pertenecía al MOP. Sin embargo, al revisar formalmente, efectivamente pertenece a la Municipalidad de Carahue. Por lo tanto, Presidente, solicito que usted, como alcalde de la comuna, pueda realizar las gestiones correspondientes, ya que ese camino necesita **reperfilado urgente**. Muchos vecinos del sector y usuarios de la ruta me lo han solicitado, y yo mismo la recorrí hace unos días; la verdad es que está prácticamente transitable solo para vehículos 4x4, y aun así con mucho cuidado, debido

a los múltiples desperfectos que presenta. Necesita de manera urgente un reperfilado, Presidente. Esa es la novedad que quería informar, considerando que este camino pertenece a la Municipalidad de Carahue. **Presidente**, solicito que se pueda realizar gestión respecto del mismo tema, pero en el sector de **Puente Rebolleo**, Presidente. Allí existe un bache de gran magnitud. Ayer recorrimos el camino hacia el puente, aproximadamente a unos 100 metros, y mucha gente me comentó el problema, ya que tuvieron dificultades con sus vehículos cuando asistieron a la feria, debido a que hay un salto muy pronunciado en la calzada. Hace poco tiempo hubo un accidente en ese sector, y un caballero me comentó que hace pocos días también ocurrió otro accidente más. La verdad es que el **MOP no ha realizado ninguna intervención**, no ya desde hace meses, sino desde hace bastante tiempo, incluso años, que esta situación se mantiene. Yo también conversé este tema con don **Marcelo**, allá en la Dirección Regional, pero sería bueno, Presidente, que desde la municipalidad también se pudieran realizar gestiones y ejercer presión para que se repare este punto, ya que es realmente muy peligroso. En este período circula mucha gente por la ruta debido a las vacaciones: adultos mayores que se trasladan en vehículos, niños, familias completas, y podríamos lamentar una tragedia producto de que no se han realizado las gestiones necesarias. Entendemos que esta reparación le compete directamente al MOP, pero no se trata de una obra de gran envergadura ni de un trazado extenso de ruta. Por lo tanto, sabemos que existen los recursos y la maquinaria; considero que lo que falta es planificación y gestión al respecto. **También tengo una solicitud, Presidente**, respecto del **CESFAM de Trovolhue**, específicamente en el servicio de urgencias. La verdad es que, por ley y por normativa, este CESFAM cuenta con un **Servicio de Urgencia Rural**, el cual atiende con médico desde las 20:00 horas hasta las 00:00 horas. Eso está claro. El problema es que, en estricto rigor, la urgencia debería permanecer cerrada durante el día y atender solo en ese horario nocturno. Sin embargo, la alta demanda de la ciudadanía ha hecho que este servicio esté prácticamente abierto las 24 horas. El inconveniente es que muchas personas me han señalado que concurren a las 10:00 u 11:00 de la mañana y no hay médico disponible. Sin médico, no se puede realizar una prescripción de fármacos para tratar situaciones como diarreas, vómitos, náuseas, dolores lumbares, entre otros problemas de salud. Por lo tanto, Presidente, he estado analizando la posibilidad de **sugerir una forma de elevar la categoría de esta urgencia**, de manera que deje de ser solo una urgencia rural y se pueda contar con médico durante el día, idealmente de 08:00 a 17:00 horas, y luego desde las 20:00 hasta las 00:00 horas. Esto es necesario porque existe una gran población que se atiende en ese CESFAM, Presidente, y no solo de la localidad de Trovolhue, sino también de sectores rurales, de **Nehuentúe**, **Tranapuente** y de la misma comuna de **Carahue**. Mucha gente se traslada hasta Trovolhue porque el hospital de Carahue se encuentra colapsado; actualmente, una persona puede esperar entre 5 y 7 horas para ser atendida. La gente hoy día **no está dispuesta a esperar cinco o siete horas**. El tiempo, hoy en día, vale, y es precisamente el tiempo lo que nosotros necesitamos. No podemos estar siete horas esperando. Sí, a veces nos duele algo que nos invalida momentáneamente, pero creo que los sistemas están colapsados y tampoco es un problema de los funcionarios. Es el sistema el que no da más. Se necesita una mayor inyección de recursos para poder solucionar este problema. ¿Cómo poder abordarlo? Probablemente, una alternativa sería que en la urgencia del **nuevo CESFAM de Trovolhue** pudiera haber un médico que atendiera durante el día y parte de la noche. De esta forma, también se podría descomprimir un poco el hospital de la comuna, porque muchas urgencias menos graves —como un resfrío o un dolor estomacal— podrían resolverse allí. Así mejoraríamos la calidad de atención y la calidad de vida de la gente, evitando esperas excesivas para recibir atención de salud. Ni pensar, por ejemplo, en que las personas deban trasladarse a Imperial, o incluso a Temuco, para esperar diez horas en una urgencia por un dolor estomacal. En este sentido, Presidente, creo que sería un gran avance para la comuna poder gestionar la **elevación de la categoría de esta urgencia**. Por eso se lo comento, Presidente, como un punto para comenzar a analizar y pensar cómo podemos trabajarlo. Probablemente solicitaré una reunión de comisión al respecto, para ver con los demás colegas cómo sugerir esta elevación de categoría y cómo mejorar el servicio. Según tengo entendido, actualmente durante el día este servicio está siendo atendido solo por un **TENS**. Si llegara a ocurrir un paro cardiorrespiratorio y una persona solicita ayuda por un familiar en esa condición, ni siquiera la dotación de personal es suficiente para resolver la situación. Nosotros, como personas comunes, no contamos con los conocimientos necesarios para enfrentar algo así. Por lo tanto, considero que la situación es grave, porque la gente tiene expectativas. Finalmente, dicen: “Tremendo CESFAM nuevo, con implementación de última tecnología”, pero no hay médico, ni siquiera un enfermero; solo hay un TENS, un técnico. Existe una expectativa muy alta y, claro, por ley y por resolución actualmente no se puede hacer más. Sin embargo, sí podemos hacer gestiones: podemos elevar la categoría, podemos solicitar apoyo al **Servicio de Salud**, eventualmente acudir al Ministerio y analizar esta posibilidad. Tenemos que empezar a pensar un poco más en grande. Los pueblos crecen, las comunas crecen, las localidades y los sectores rurales crecen, y a la gente hay que brindarle servicios. Los servicios del Estado deben llegar a todo Chile, y este es un servicio

del Estado a través de la Municipalidad. Lo necesitamos con urgencia. La gente tiene expectativas, la gente se enferma y necesita atención. Tenemos un tremendo establecimiento al que hay que sacarle provecho para descomprimir, de alguna forma, la atención de salud en la comuna. Por eso, Presidente, hago este énfasis para que podamos realizar gestiones y ver, junto al **Departamento de Salud**, qué acciones se pueden llevar adelante al respecto. o creo que, en un tiempo más, también vamos a tratar de **citar a comisión** para poder ver qué podemos hacer al respecto y, a lo mejor, trabajar en conjunto con el hospital en este sentido. También recibí reclamos, Presidente, respecto de la **licitación de vehículos**, específicamente camionetas. Existen algunos reclamos en **Mercado Público** sobre este tema. Quiero esperar que se cumplan los plazos y que se entreguen las respuestas correspondientes para, posteriormente, poder ver y fiscalizar efectivamente qué es lo que está ocurriendo. La idea es que esté todo en regla. Si hubo reclamos o situaciones observadas, es porque se generaron dudas, y por lo tanto es positivo que estas se aclaren. Así que, Presidente, vamos a estar atentos a este proceso. La concejala ya lo mencionaba también en sus puntos varios, y vamos a estar atentos para verificar que se cumplan los plazos y que las respuestas sean atingentes a la situación planteada. De no ser así, procederemos a fiscalizar el tema como corresponde. Asimismo, Presidente, hace un tiempo atrás recibí denuncias de vecinos del sector **Villa Estación** por **malos olores** asociados a las **aguas servidas** en el **CENDYR Náutico**, específicamente respecto de un punto de descarga proveniente, según tengo entendido, de una planta elevadora de aguas servidas, lo que estaría llegando al río. Creo que sería pertinente que la **Unidad de Medio Ambiente** pudiera realizar una visita en terreno, levantar un informe y evaluar qué situación se está produciendo al respecto. Esta solicitud la hago, Presidente, en el ejercicio de mi rol fiscalizador y atendiendo al reclamo formal de los vecinos. Por lo tanto, canalizo esta solicitud para que pueda ser revisada por la Unidad de Medio Ambiente y se levante un informe que explique qué es lo que está ocurriendo, a fin de definir las acciones a seguir y, eventualmente, solicitar las mejoras correspondientes a quienes competan. Finalmente, Presidente, también me solicitaron informar respecto de los **horarios de funcionamiento de los camiones repartidores de agua**, indicando sectores, recorridos y horarios de atención. Esto es especialmente relevante para el sector de **Machaco Grande**, donde se me ha informado que hay varios días en que los vecinos han estado sin suministro de agua. Por lo tanto, Presidente, solicito que esta información pueda difundirse a la brevedad, con el objetivo de entregar tranquilidad a la comunidad, ya que actualmente existen dudas respecto a los horarios, rutas y funcionamiento de los camiones repartidores. Considerando que comienza un nuevo año y que pueden existir ajustes o cambios, es fundamental que los usuarios de este servicio estén debidamente informados. También, Presidente, quería lamentar la situación ocurrida hace unos días en el sector de **Nehuentúe**, específicamente en **Lircay**, sector **Moscul**, a raíz de un **incendio de grandes proporciones**. Las condiciones estaban dadas para una rápida propagación: altas temperaturas, viento favorable y baja humedad, lo que dificultó considerablemente su control. Según la información que pude recabar, el incendio afectó aproximadamente **seis hectáreas**, provocando además **daños a la propiedad privada** y afectando a algunos vecinos del sector. En este contexto, Presidente, quisiera consultar si el municipio tomará cartas en el asunto respecto de **alguna denuncia**, toda vez que sería importante esclarecer si el incendio fue **provocado o accidental**, determinando su **origen y causa**, así como la fuente de calor que lo generó. En ese sentido, sería relevante evaluar la posibilidad de que el municipio **se haga parte** de las acciones que correspondan. Asimismo, quiero aprovechar de **hacer un llamado a la ciudadanía**, ya que en estos días las condiciones han sido altamente propicias para los incendios forestales. Lamentablemente, se tuvo que lamentar esta situación en Lircay y también, Presidente, en el sector de **Chapo Alto**, donde se está produciendo una situación grave, con **incendios periódicos en un mismo sector**. Algo está ocurriendo allí, y considero que el municipio también podría hacerse parte, mediante denuncias, ya que se están generando situaciones que ponen en riesgo a los vecinos, con la posibilidad de que se produzcan incendios de mayor magnitud. Por lo tanto, Presidente, hago el encargo de que se pueda **estudiar esta situación**, evaluar qué acciones puede adoptar el municipio, tanto para **prevenir** como para **investigar** estos hechos, considerando que podrían existir situaciones de **intencionalidad**. Finalmente, Presidente, también he recibido requerimientos en relación con lo que comentaba el concejal Delgado hace un momento respecto al sector de **Tres Esquinas**, por los **accidentes** que se han producido en el lugar. No es el primer accidente que ocurre allí. Existe una **garita** que dificulta la visual, por lo que sería pertinente evaluar la posibilidad de **instalar un espejo vial** u otra medida que permita mejorar la visibilidad y prevenir nuevos accidentes. Yo lo solicité hace bastante tiempo atrás. Solicité **luminarias** en esa calle, **21 de Mayo**, y también solicité ver la posibilidad de instalar un **espejo vial** o un **disco "Pare"** en el sector, o bien definir claramente la **preferencia de paso**, con el fin de mitigar accidentes. Ya han ocurrido accidentes en ese lugar; en un momento hubo un accidente grave, de alta energía.

Al respecto, no se ha hecho nada, ya que no he visto intervención alguna. Por ello, le solicito nuevamente, Presidente, y tal como lo hizo el concejal Delgado, poder realizar una **visita en terreno** y evaluar qué medidas de mitigación se podrían implementar en el sector que estoy mencionando. También, Presidente, en el sector de la **Casa del Campesino**, en la ciudad de Carahue, existe un **carro** que está tapando la visual hacia **Calle Callecilla**, lo que dificulta considerablemente la visibilidad. Los vecinos están preocupados, ya que podría ocurrir alguna tragedia. Solicito evaluar alguna **medida de mitigación**, considerando que dicho carro obstruye la visual y pone en riesgo a los vehículos que transitan por el lugar. Asimismo, Presidente, tengo el requerimiento de un **camión aljibe**, tema que habíamos conversado el año pasado, se reiteró a mitad de año y nuevamente a fin de año. Solicito nuevamente camión aljibe para **calle Las Ñochas con Pedro Pablo**. Calle Las Ñochas se ubica en el sector del liceo, en la localidad de **Trovolhue**, y la otra es **Pedro Pablo**. Ambas calles aún son de tierra y generan una gran cantidad de polvo debido al alto tránsito vehicular. Muchos vecinos, especialmente en calle Las Ñochas, se ven seriamente perjudicados por esta situación: no pueden tender ropa, no pueden limpiar adecuadamente sus casas, ya que limpian en la mañana y en la tarde la vivienda vuelve a estar llena de polvo. Incluso el polvo está llegando hasta **calle Estadio**, Presidente. Es una situación grave. Los vecinos no saben qué hacer. Hay un camión que en ocasiones pasa regando agua, pero es **financiado por privados**, quienes no deberían asumir una obligación que corresponde a la municipalidad u otro organismo público. Este problema lleva bastante tiempo y ha sido solicitado por varios concejales desde el año pasado. Si el municipio pudiera invertir recursos, aunque sea regando dos veces al día, se mitigaría en parte esta problemática. Finalmente, Presidente, quisiera consultar cuál será el **plan de acción para este año respecto a las mascotas**, particularmente los **perros en situación de calle**, tanto en la ciudad de Carahue como en Trovolhue, Nehuentúe, Tranapunte y sectores rurales. En estos últimos, especialmente, se han generado jaurías de perros asilvestrados que han atacado ganado y aves. En la ciudad, se han producido **mordeduras a personas**, aumentando las consultas en los servicios de urgencia y en los vacunatorios por requerimientos de vacunas antirrábicas y, en algunos casos, antitetánicas. Me gustaría saber, Presidente, qué plan de acción se va a implementar este año: si habrá **programas de esterilización** u otras medidas. Existen múltiples acciones que se podrían desarrollar y que la **Unidad de Medio Ambiente**, como área competente, podría evaluar para mitigar esta situación. A diario se ven perros en la calle; muchas personas sienten temor, los perros ladran agresivamente, intentan morder, y circulan niños y adultos mayores. No es posible convivir de esta manera. La ley faculta realizar intervenciones, entre ellas la **esterilización**, que considero clave para el control de esta problemática, ya que la alta natalidad de perros genera cada vez más dificultades para la comunidad. Esos serían mis puntos, Presidente, para comentar el día de hoy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, respecto al puntaje nacional, tal como lo habíamos señalado, efectivamente le extendemos nuestro saludo y reconocimiento. En cuanto al camino **Amuley-Cullinco**, que sería de jurisdicción municipal, nosotros algo también hemos intervenido; poco, pero hemos intervenido, para ser realistas en ello. Vamos a derivarlo entonces a la **Unidad de Caminos** para los efectos correspondientes. Este es el camino que va de carretera a carretera.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Yo consulté a La Global, y La Global me indicó que este camino no les pertenece a ellos, sino que al MOP. En su momento tuve la oportunidad de conversar con don Marcelo, quien me dijo: "Revisemos la carta caminera que tenemos nosotros". La revisamos y no lo tienen enrolado. Me señaló que, al no estar enrolado por Vialidad, correspondería a la municipalidad. Entonces le comenté que me dirigiría a la municipalidad a realizar el requerimiento y tratar de hacer la gestión para que la administración pueda reperfilar el camino. Al menos un par de veces ahora en verano, porque lo que ocurre es que los vehículos que suben desde la zona baja hacia la ruta que va de Trovolhue a Tres Esquinas patinan, lo que genera hoyos y deteriora el camino. Lo mismo sucede con los vehículos que bajan, especialmente en el sector donde estuvieron los señores Vegas, ya que los vehículos livianos patinan y comienzan a romper la carpeta de rodado, generando mayores problemas. Hace bastante tiempo que no se pasa maquinaria por ese sector, mucho tiempo. Por ello solicito, Presidente, poder realizar un **reperfilado**, para darle tranquilidad a la gente y mejores condiciones a quienes utilizan la ruta a diario, ya que sus vehículos se deterioran considerablemente. Eso respecto a ese tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, entonces vamos a realizar la derivación correspondiente a la municipalidad, en este caso a la **Unidad de Caminos**. Respecto al bache de **Puente Rebolledo**, efectivamente es un tema en el que hemos insistido, tanto por el bache como por los baches existentes y la necesidad de una nueva limpieza. Sé que Vialidad realizó una limpieza el año pasado,

pero la maleza volvió a crecer. Esto forma parte de nuestro plan de mejorar también la imagen de la carretera. Hay varias acciones que realizar, sobre todo al acercarse al límite comunal y continuar hacia adelante. Además, no está demarcado el eje central ni tampoco los laterales; y que el eje central no esté demarcado ya me parece una situación que requiere atención.

CONCEJAL SAN MARTÍN: La verdad, Presidente, y al respecto, para algunas situaciones nosotros estamos catalogados como **zona roja**. La verdad es que no nos han cambiado de categoría y la situación ya cambió hace rato; el panorama cambió radicalmente. Hoy día uno va a la zona costera, por la carretera de la costa, y hay una tranquilidad total. Yo no sé quién tiene competencia para catalogar a los territorios como zona roja o no, porque en realidad no nos favorece para nada esa condición. En la conversación que tuve con don Marcelo, él me comentaba: “Mire, necesitamos hacer una coordinación tremenda para poder mover una máquina estatal hacia Carahue, porque yo tengo que mandar una carta a la Delegación Presidencial; la delegación la envía a la prefectura; la prefectura responde a la delegación presidencial; y luego la delegación responde al MOP”. Todo ese proceso demora aproximadamente un mes para recién poder mover una máquina. Además, mover el camión con la rampa y la maquinaria al lugar requiere cobertura de Carabineros, lo que dura dos, tres o cuatro días; luego se vence nuevamente el permiso, no alcanzan a trabajar, y hay que volver a hacer toda la solicitud para contar otra vez con custodia policial. Finalmente, esto nos perjudica, porque hoy día el tema está tranquilo. De hecho, don Marcelo me comentaba que muchas veces le genera más problemas ir con Carabineros a la zona costera que ir solos, porque cuando van solos la gente los deja trabajar, y en cambio ir con Carabineros genera cierto rechazo. Entonces, en ese sentido, no nos favorece para nada estar catalogados como zona roja, porque protocolar y administrativamente nos genera un problema tremendo para poder mover maquinaria. Y como digo, el tema de seguridad ya cambió, pero esa clasificación no ha retrocedido. Por eso no nos favorece en absoluto. Yo no sé a qué nivel se puede hacer esa gestión para sacar a Carahue de zona roja, o al menos dejarla como zona amarilla, porque de verdad no nos favorece para nada. Yo creo que por eso el MOP no va a la zona costera ni a la carretera de la costa.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, exactamente. Ese mismo planteamiento se nos hizo también al gobernador regional, al momento de solicitar más maquinaria, porque para nosotros, como municipio, no existe zona roja; o sea, por más que esté catalogada así, vamos igual y sin Carabineros. No tenemos protocolos formales con Carabineros, pese a que muchas veces hemos tenido que solicitar y depender de la buena voluntad —que siempre ha existido— del capitán de Carabineros, para que acompañe a Vialidad en este caso, principalmente para realizar trabajos de desbroce, porque lo que más cuesta es que la maquinaria de Vialidad pueda llegar al lugar.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Yo creo que por eso en Puente Rebolledo no se han realizado los trabajos...

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que nos indicaban es que ellos quieren extender este año, a través de los contratos Global, hasta el límite comunal. Esas gestiones nosotros queremos validarlas ante las autoridades ministeriales correspondientes, específicamente Vialidad, para que efectivamente se concrete. Es decir, si es a través de Global, podamos realizar esos trabajos. Por ejemplo, lo que se hizo en el sector de Chomío se realizó a través de un acuerdo con Global, y eso mismo me señalaba el director de Vialidad, que podría ser una salida: que el contrato Global contemple efectivamente todo el tema de los baches entre Puente Rebolledo y Puente Puyangue. Respecto a la urgencia, en un horario anterior a las 17 horas, efectivamente hoy día el CESFAM no contempla urgencia como tal. No obstante, cuando hemos conversado esta temática —que es un problema planteado por los vecinos— la directora me señalaba que efectivamente no existe urgencia propiamente tal; sin embargo, los médicos que están cumpliendo sus labores, dependiendo de una categorización que se realiza al ingreso del paciente, pueden actuar en casos urgentes, pero no se trata de una urgencia formal. Ese es el tema. Entonces, yo le comentaba que podríamos buscar alternativas, porque hoy día el problema es la disponibilidad de un médico que pueda generar esa atención de urgencia. Me parece que es una idea y un desafío que podríamos gestionar en su oportunidad, porque claramente uno entiende que los médicos pueden atender situaciones urgentes si así se categorizan, pero no es una urgencia propiamente tal, como la que funciona de 17 a 20 horas.

CONCEJAL SAN MARTÍN: O sea, si hay una categorización, por ejemplo C1, C2 o incluso hasta C3, en realidad, prácticamente por ética profesional uno tiene que atender. Es algo ético; o sea, por mi calidad profesional, no puedo dejar morir a alguien si llega con un paro cardíaco.

Pero, en lo concreto y en lo medular de la ley, esto sigue siendo solamente un **Servicio de Urgencia Rural**. Entonces ahí está el tema de fondo: yo creo que habría que cambiar la categoría para poder obtener, a lo mejor, más recursos y tener un médico como corresponde. Como digo yo, un médico de 8 a 5, por ejemplo, lo que vendría a solucionar un tremendo problema en la comuna, porque en realidad nuestra comuna es grande. Se atiende mucha gente en esa urgencia, pero lamentablemente hay cosas simples que no se pueden resolver porque no hay prescripción médica, y ahí está el problema.

SEÑOR PRESIDENTE: Hoy día esto también está condicionado a la disponibilidad de médicos, así que es un buen desafío, concejal, y lo vamos a plantear. Respecto al programa de licitación de camionetas, obviamente nosotros estamos respondiendo, como digo yo, a través de los funcionarios respectivos, dentro de los plazos que establece la normativa vigente. El punto de descarga de aguas servidas, como también fue planteado por la concejala, lo vamos a derivar a la Unidad de Medio Ambiente, para que pueda realizar una presentación más formal, con mayor sustento, ante la Superintendencia de Medio Ambiente correspondiente. Respecto a los camiones aljibe y al tema del agua, eso lo derivamos a la Unidad de Emergencia, para que puedan revisarlo y realizar la comunicación respectiva, considerando que ellos son el nexo con emergencia, específicamente en materia de déficit hídrico. En cuanto a la querella por el incendio, nosotros ya hemos presentado la querella correspondiente. Efectivamente, la Delegación Presidencial también señaló, en su oportunidad, que iba a presentar una, ya que la delegación prestó apoyo aéreo principalmente. CONAF, obviamente, también participó, pero el apoyo aéreo corre por cuenta de recursos adicionales de la Delegación Presidencial. Esto se hace considerando que podría haber existido intencionalidad, porque hubo un riesgo importante: se quemó un bus, lo que implicó un peligro, al menos, para unas diez viviendas cercanas. No fue un riesgo inminente que terminara en una tragedia, pero gracias a Dios eso no ocurrió. El control del incendio se logró gracias al trabajo de la brigada de CONAF, el apoyo aéreo de la Delegación Presidencial —con recursos de dicha delegación— y, por supuesto, el trabajo arduo de Bomberos y de los equipos municipales. Especialmente destacar la labor de Bomberos, que durante la noche controlaron los amarres del incendio, porque si bien se controló forestalmente durante el día, en la noche rebrotó, generando nuevas amenazas. Recuerdo haber visto in situ a los bomberos trabajando incluso con motosierras, no solamente con agua, lo que llama la atención, porque hoy día Bomberos realiza un trabajo que, si bien no es su objetivo principal, se asemeja mucho al de una brigada forestal: cortafuegos, fajas y labores propias del combate de incendios forestales.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Sí, y eso es bueno, digno de destacar y felicitar, en realidad, al equipo municipal que participó, y a Bomberos también, porque estuvieron presentes desde el primer momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro, porque la brigada de CONAF —hay que decirlo— trabaja solo en horario diurno; luego se retiran para poder continuar muy temprano en la mañana. Pero son los Bomberos quienes principalmente quedan en alerta y vigilia, junto al equipo municipal, durante la noche, y durante el día, obviamente también, contando con la ayuda necesaria. Así que también hemos derivado la inquietud a Jurídico. Respecto al paradero de Tres Esquinas, como se planteó, y al tema de iluminarias, además de las visitas al Paseo 21 de Mayo con Centinela para temas de tránsito, lo vamos a derivar a las unidades correspondientes. En cuanto a los carros frente a la Casa del Campesino, bueno, nosotros estamos en pleno proceso de elaboración de la ordenanza de *food trucks*, donde eventualmente uno de los requerimientos para estos carros —o ciertos tipos de carros y kioscos que pudieran establecerse en alguna oportunidad— es que cuenten con la autorización y aprobación correspondiente, conforme a la normativa vigente, por ejemplo, de Tránsito y Seguridad Pública. Si se está provocando algún problema, evidentemente vamos a tener que revisar la situación, sobre todo en materia de tránsito, ya que ningún kiosco o *food truck* puede impedir ni dificultar el tránsito, porque eso estaría contra la normativa. Esa es parte de las materias que vamos a abordar en la ordenanza de carros *food truck*. Respecto al camión aljibe, para las calles Las Ñochas y Pedro Pablo, que es un requerimiento, efectivamente nosotros —bueno, se fue el administrador—, pero hoy día estamos habilitando un camión propio, lo que eventualmente nos resulta más económico que contratar el servicio. Lo vamos a destinar también al riego de algunas áreas verdes y, para efectos de estas dos calles que nos han solicitado, en Nehuentúe también, en algunos casos, vamos a poder concretarlo.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Sí, eso pensaba yo en algún momento, de poder a lo mejor pasar en la mañana a Trovolhue, ir a Nehuentúe, y ver las posibilidades.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, estamos viendo también la extensión horaria de los funcionarios, porque vamos a requerir tiempos casi de emergencia, en el sentido de tener horarios extraordinarios, ya que la comuna —en este caso las localidades de Carahue, Trovolhue y Nehuentúe— presentan esta demanda. Trovolhue, efectivamente, tiene prioridad en las calles que ya hemos definido.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Lo que pasa es que en la calle Las Ñochas, en realidad, como de Trovolhue sale mucha madera, pasa mucho camión. Es un tema complejo, porque circulan camiones cada 20 minutos, y eso genera un problema importante por el polvo que se levanta. En Pedro Pablo ocurre algo similar, con mucho vehículo menor, y también se genera bastante polvo, porque las casas están muy cercanas a la calle, lo que provoca un problema serio.

SEÑOR PRESIDENTE: Y respecto del último tema que se planteaba, el Plan de Tenencia Responsable, efectivamente nosotros ya hemos solicitado avanzar en eso. De hecho, ya se pidió presentar el proyecto, porque hoy día estamos en condiciones —después de bastante tiempo, la verdad— de hacerlo. Teníamos pendientes rendiciones desde el año 2022 en adelante, de los proyectos PETRAC, y hemos logrado rendir casi todos; falta solo uno. La SUBDERE nos autorizó a presentar un proyecto, que hoy día tiene algunas observaciones, principalmente porque aún nos falta rendir un proyecto. Sin embargo, le habíamos indicado al equipo municipal que lo presentara igual para avanzar, porque si no, nunca íbamos a tener proyecto. Ese último proyecto que está por rendirse, estamos en condiciones de hacerlo prontamente; entiendo, señor administrador, que durante este año se va a concretar. Además, dejamos un presupuesto mayor al que teníamos anteriormente para poder realizar compras de insumos y paliar, en parte, la demanda de esterilizaciones y algunas situaciones críticas que se han reportado, como mordeduras de perros que han derivado al hospital. De hecho, desde el hospital nos oficiaron dando cuenta de esta situación, que para ellos resultó compleja, dado el alza de estos casos. El equipo de Tenencia Responsable ya está identificando los casos más críticos, ha realizado visitas, ha conversado con los vecinos y está priorizando esas situaciones para desarrollar el trabajo correspondiente. En cuanto al plan de esterilizaciones, inicialmente el proyecto contemplaba 500 esterilizaciones, pero había que sostenerlo en el tiempo y generar el catastro correspondiente. Debido a las dificultades en las rendiciones, nos pidieron depurar y especificar más el enfoque del proyecto. Por eso se está trabajando de esa forma actualmente. Durante este año se va a avanzar de manera más sustancial en materia de Tenencia Responsable, con un enfoque claro en la contingencia de mordeduras de perros, que es hoy el punto crítico que se debe abordar con mayor urgencia.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Yo creo que dentro del plan habría que hacer una intervención fuerte de esterilización. Yo creo que por ahí va la cosa, Presidente, porque es la herramienta que da la legalidad; en realidad, de otra forma no se puede trabajar. Absolutamente.

CONCEJALA RETAMAL: Sí. Perdón, alcalde, pero tiene razón mi colega y todos los que han hablado. Sin embargo, igual es complejo, porque si tenemos pendiente la rendición, la subvención no nos va a financiar.

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros, precisamente por eso, vamos a ejecutar el presupuesto que planteamos para este año, entendiendo que, como municipio, a la llegada después vamos a poder hacer coincidir eventualmente la aprobación del proyecto en su oportunidad. Para nosotros, dentro de los proyectos de subvención, va a tener prioridad el tema de la tenencia responsable, claramente. Yo quería sugerir también que, como ya se hizo un operativo que tuvo alta cobertura, se pudiera pedir continuidad. Nosotros, además, consideramos que en esterilizaciones los insumos van a correr por cuenta del municipio, porque generalmente los convenios no cubren esos costos. Para la desparasitación sí, porque es más barata, pero para esterilizaciones no, ya que eso incurre en un costo para la institución universitaria. Sin embargo, si nos pudieran facilitar el personal y las clínicas, que deben operar en condiciones sanitarias aprobadas, ya sería una gran ayuda en realidad. Eso es lo que nosotros pretendemos paliar inicialmente con el presupuesto municipal.

CONCEJAL SAN MARTÍN: A lo mejor pensar, no sé, en una universidad católica que también pudiera adherirse. La Universidad Católica también tiene escuela veterinaria, Santo Tomás también; a lo mejor pudiésemos operar en simultáneo, no sé, en dos localidades más acá en Carahue, con tres estamentos universitarios, y así poder avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejala Quilapán.

CONCEJALA QUILAPÁN: Gracias, buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes a todos los colegas, a los presentes y a quienes están conectados a través de la página del municipio. Bueno, yo primero que nada deseo lo mejor para este año al municipio y a usted, señor alcalde, esperando que, trabajando bien desde lo municipal, a todos nos vaya bien y podamos trabajar en lo que la gente realmente necesita. También me sumo al reconocimiento por el puntaje nacional de este joven, don Roberto Romero. Yo fui veinticinco años apoderada y directiva del Colegio Darío Salas; soy de ahí, tuve a mis tres hijas en ese establecimiento y todas salieron de ahí también. Quiero felicitar además a don Cristian, el director, porque él soñaba con que algún día el Complejo Educacional Darío Salas sacara un alumno con puntaje nacional. Yo creo que hoy en día él es el más feliz de haber logrado que un colegio público obtenga este reconocimiento, y ahí vemos que no está tan mal la educación acá en Carahue, bajo el Servicio Local. Así que nada más que felicitarlo y desearle que disfrute su logro. En segundo lugar, quisiera saber cuándo tendremos respuesta respecto de la auditoría del municipio que se envió. Yo creo que fue en marzo o abril, y ya vamos para el segundo año; considero que ya es tiempo, porque la mayoría de las municipalidades ya tienen resultados de sus auditorías y nosotros acá todavía no tenemos ni señales. Si pudiera haber ya una respuesta al respecto. También, como ya lo señaló la señora Paula, estaba el tema del tren que está rayado en la parte de abajo; ya lo mencionó también el colega don Emiliano. Y, por último, quería referirme a un tema que habíamos tenido anteriormente: había un camión aljibe que regaba durante el verano, entre diciembre y febrero, a través del municipio, todos los días de lunes a viernes, una o dos veces a la semana, desde el centro por toda la calle principal hasta el sector alto. Ese camión no sé qué pasó, pero ahora uno baja y se ve todo el pasto seco; la verdad es que se ve muy feo, considerando que es la parte principal de Carahue. Antes uno bajaba y se veía muy lindo, el pastizal verde hasta la plaza; ahora solo tenemos verde la plaza y lo demás está todo seco. Quisiera saber si se pudiera gestionar que, una o dos veces a la semana, un camión aljibe tire agua, ya sea en la mañana o en la tarde, recorriendo la calle principal. Encuentro que eso se ha perdido un poco acá en Carahue y, generalmente, los turistas han reclamado, porque antes daba gusto llegar y entrar a Carahue con la calle principal verde hasta la plaza, y hoy eso ya no se ve. Esos serían mis puntos varios, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Respecto al puntaje nacional, ya nos hemos hecho parte, obviamente, de la felicitación correspondiente. En relación con la auditoría de la municipalidad, acá está Laura, no sé si nuestro jurídico... A fines o principios de marzo ya deberíamos estar en condiciones de contar con resultados, porque esta auditoría finalmente fue aprobada por este Concejo cuando aprobamos la licitación en septiembre, en la primera quincena de septiembre, para ser precisos. Por lo tanto, ya estaría en condiciones de conocerse durante marzo. La semana pasada hubo trabajo, pero hemos tratado de subsanar algunos temas y la próxima semana ya deberíamos tener una reunión presencial y trabajo presencial con el equipo, además de una reunión previa a través de la plataforma. Ya estamos fijando la fecha para el informe número uno y el informe número dos, que debían ser uno en enero y otro en febrero, para fines de noviembre. Así que sepan que se van a poner en conocimiento del Concejo Municipal los resultados de la auditoría realizada por la universidad. Recordar que esta auditoría corresponde al período anterior, cuatro años, 2021–2024, e incluye tanto la municipalidad como el Departamento de Salud, que también está siendo auditado. Respecto al rayado, bueno, el tema del tren, el Parque de los Trenes, como habíamos señalado, está encargado y pendiente esa solicitud. En cuanto al camión aljibe de regadío, entiendo yo que está... bueno, se le tuvo que retirar el camión hoy día para el tema de la revisión técnica; se le tuvo que intervenir también el estanque y realizar otras reparaciones. Debería quedar operativo prontamente. Nosotros ya conversamos con los funcionarios respectivos, porque, como les digo, hay toda una logística desde el punto de vista de las obras extraordinarias que se van a tener que realizar, ya que la demanda es grande. *Bien* Gracias, señores concejales. Que tengan un buen año 2026. Tenemos publicado el calendario de verano en los canales oficiales. Se especificará cada actividad de manera semanal, considerando que la programación costumbrista será más extensa. No obstante, se publicarán todas las actividades, y los artistas se darán a conocer una vez que la licitación esté realizada. Sin duda, es un gran desafío, y vamos a dar cuenta oportunamente de ello. Se les agradece y les deseo que tengan un gran año. El trabajo del Concejo fue muy fructífero, especialmente en todo lo que dice relación con una parte de las funciones normativas que le corresponden. Este año será muy arduo en lo que se debe realizar. Muchas gracias. Felicitar también a las familias que están conectadas, al alcalde y al Concejo, por el cumplimiento de los objetivos por los cuales fue citada esta reunión. Por cumplidos los objetivos para los cuales fue citada esta sesión, se levanta la misma.

CORRESPONDE SESION N°39 DE FECHA DE 05 DE ENERO DEL 2026


**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**

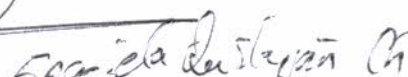

**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**

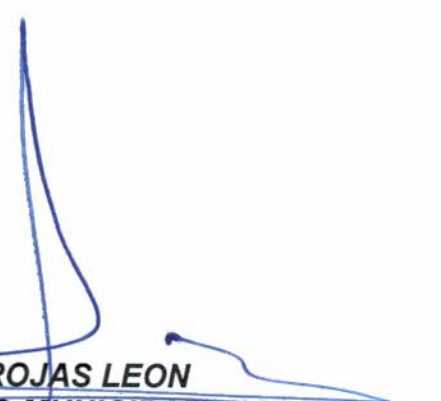

**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**


**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**


**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**


**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**


**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**